ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Bienestar Animal

(Foro General: Fortalecimiento de la Regulación de los Refugios de Animales en la Legislación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Nelson Mandela" ***13 de febrero de 2026***

EL C. MODERADOR. - Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a este foro para el fortalecimiento de la regulación de los refugios de los animales de la Ciudad de México.

El Congreso de la Ciudad de México, les da la más cordial bienvenida al Foro General orientado al fortalecimiento de la regulación del refugio de animales en la legislación. Un espacio de diálogo y construir colectivamente orientado al fortalecimiento del marco jurídico en materia de refugios, albergues y protección de los seres sintientes.

Agradecemos profundamente la presencia de los rescatistas independientes, asociaciones civiles, médicas y médicos veterinarios, académicos, activistas y ciudadanía en general, quienes con su experiencia y compromiso cotidiano hacen posible la defensa y protección de los animales en nuestra ciudad.

Su participación es fundamental para enriquecer los trabajos legislativos y avanzar hacia una regulación justa, viable y sensible que garantice un verdadero espacio al bienestar animal. Muchísimas gracias, bienvenidos.

Le cedo la palabra al Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, el diputado Manuel Talayero.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE. - Muy buenos días a todas y a todos, antes que nada les quiero agradecer a las diputadas,

diputados integrantes de las Comisión de Bienestar Animal y de Medio Ambiente que se encuentran presentes: la diputada Lizzette Salgado, el diputado Juan Rubio Gualito, el diputado Paulo Emilio García, muchísimas gracias.

También quiero agradecer el apoyo en la construcción de estos foros al doctor Amarillo, a Esthela y a Verónica, que, sin ellos, esto no sería capaz; a todas y a todos ustedes que vienen a enriquecer con los temas que nos traigan, vienen a ayudarnos a enriquecer que el tema de los refugios.

Me permití describir un mensaje que a la letra dice: Les agradezco profundamente su presencia en este primer Foro General, orientado al fortalecimiento y acompañamiento de los refugios de animales en nuestra ciudad.

Hoy, nos reunimos en un momento sensible, sabemos que el bienestar animal ha estado en el centro del debate público, que existen preocupaciones legítimas, que existen emociones intensas y distintas posturas en torno a cómo deben de operar y acompañarse a los refugios.

Antes que cualquier cosa, quiero hacer un reconocimiento claro y sincero a quienes durante años han sostenido esta causa con enorme compromiso, a las y los rescatistas independientes, a las asociaciones civiles, a médicas y médicos veterinarios, a voluntarias y voluntarios que han entregado tiempo, recursos propios y esfuerzo emocional para salvar vidas.

Gracias por no ser indiferentes, gracias por actuar cuando otros han mirado a otro lado; gracias por demostrar que la compasión también es una forma de responsabilidad social.

Si algo nos ha demostrado la realidad, es que el abandono y el maltrato, superan por mucho la capacidad del Estado, han sido ustedes quienes con enorme generosidad han sostenido esta labor y quiero comenzar diciendo algo con absoluta claridad, este proceso no nace para perseguir ni para cerrar espacios ni para obstaculizar la labor de quienes dedican su vida a rescatar animales.

Nace para fortalecer, nace para dar certeza jurídica, nace para que quienes hacen bien las cosas, tengan respaldo institucional y reglas claras y también nace para

que el gobierno asuma su responsabilidad de acompañar, apoyar y coordinar esfuerzos con quienes todos los días rescatan vidas, porque cuando no contamos con lineamientos claros y mecanismos de acompañamiento adecuados, se generan vacíos y los vacíos siempre terminan afectando tanto a los animales como a quien los protege. Por eso este foro representa el inicio de un proceso serio y estructural para construir una política pública integral en materia de refugios y de albergues.

Como Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, asumo este compromiso de que este proceso sea técnico, sea transparencia y sea participativo. Venimos a escucharlos a todos, queremos construir un marco de fortalecimiento que garantice condiciones dignas para los animales, brinde acompañamiento y herramientas a los refugios, establezca criterios claros que protejan a quienes trabajan correctamente y fortalezca la coordinación entre sociedad civil y gobierno.

Si algo les quiero pedir de manera muy importante a todas y a todos los participantes, es que este espacio sea de diálogo y no de confrontación, que transformemos la preocupación en propuestas, que transformemos la crítica en construcción.

Todos aquí compartimos un mismo objetivo, que ningún animal sufra abandono o maltrato en la Ciudad de México. Si mantenemos ese objetivo como guía, vamos a poder avanzar.

Hoy no se trata de dividirnos entre autoridad y rescatistas, se trata de reconocernos como aliados en una misma causa común, con respeto, con apertura y con responsabilidad institucional, iniciemos los trabajos de este foro y me gustaría ver si algunas de mis compañeras y compañeros diputados quieren hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES. - Muy buenos días a todos y a todas, quienes nos encontramos aquí con una misma causa.

Saludo con mucho respeto al diputado Manuel Talayero, Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, así como a los diputados presentes, pero sobre todo a las personas que hoy participan en este foro, rescatistas independientes, asociaciones de protección animal, médicas y médicos veterinarios, académicos, activistas,

ciudadanas y ciudadanos interesados en el tema, su presencia confirma que este no es un asunto menor.

En el grupo parlamentario de Acción Nacional compartimos plenamente la relevancia de abrir este espacio de análisis y de diálogo. La regulación de los refugios y de las distintas figuras dedicadas a la protección animal, no puede abordarse desde el escritorio, debe construirse escuchando a quienes están todos los días en el territorio, atendiendo rescates, enfrentando carencias, gestionando donativos y dando cuidado a miles de animales, porque es necesario empezar por reconocer que este es un gran problema, que en gran medida deriva del abandono y la irresponsabilidad de quienes deberían hacerse cargo de los animales.

Pero también lo que vivimos en el caso del Refugio Franciscano, nos obliga a reflexionar con seriedad, más allá de las circunstancias particulares. Ese caso evidenció algo más profundo, la existencia de vacíos normativos, la falta de información sistematizada y la ausencia de reglas claras para una actividad que hoy es una realidad extendida en toda nuestra ciudad.

Actualmente no contamos con un registro integral que nos permita saber cuántos refugios, albergues, estancias o espacios de resguardo operan en la Ciudad de México, donde se encuentran, cuál es su capacidad, cuántos animales atienden y bajo qué condiciones lo hacen.

Tampoco existe una diferenciación normativa precisa entre refugios, albergues permanentes, rescatistas independientes o establecimientos que ofrecen servicios de hospedaje y cuidado temporal de animales.

Esa falta de claridad, genera riesgos en dos sentidos. Por un lado, puede dejar en vulnerabilidad a los animales, cuando no existen estándares mínimos de operación y supervisión y, por otro, pueden dejar en incertidumbre jurídica a quienes realicen una labor social invaluable. Por eso este foro es tan importante, porque regular significa ordenar, dar certeza, proteger a los animales y respaldar a quienes actúan de buena fe.

En lo particular, considero que cualquier reforma debe partir de 3 principios:

1.- Reconocer la función social de los refugios y rescatistas.

2.- Establecer obligaciones y estándares mínimos que garanticen bienestar animal.

3.- Definir con claridad las responsabilidades de las autoridades para que exista acompañamiento, capacitación y supervisión proporcional.

Este espacio permitirá escuchar voces diversas, desde rescatistas independientes, hasta que académicos de la UNAM y organizaciones internacionales. Esta pluralidad, sin duda es una fortaleza.

Nuestro compromiso es escuchar con apertura, analizar con responsabilidad y legislar con equilibrio, no se trata sobrerregular ni de generar cargas imposibles de cumplir, se trata de cerrar vacíos, fortalecer la transparencia y garantizar que el bienestar animal está en el centro de esta discusión.

La Ciudad de México ha sido pionera en derechos de los animales, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso más, construir un marco legal moderno, preciso y justo para quienes protegen y para quien no tienen voz.

Gracias a todas y a todos por su participación, este foro es el inicio de un diálogo que debe traducirse en una legislación mejor construida.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Diputado Juan Rubio Gualito.

EL C. DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO. - Gracias, diputado Presidente, Manuel, amigo. Un saludo a mis compañeras, compañeros diputados; amigos, a los rescatistas independientes, médicos, académicos, investigadores, organizaciones dedicadas al bienestar animal y al pueblo en general que estamos interesados en poner al centro de todo nuestra discusión al bienestar animal; a todas y a todos aquellos que están por las redes, que están en los medios de comunicación, que a lo mejor no tienen la oportunidad de estar el día de hoy aquí, pero que están interesados en las discusiones, debates y cómo podemos llegar a un proceso humanitario que ponga en el centro el bienestar animal.

En las discusiones que hemos tenido al interior del grupo parlamentario de MORENA, creemos evidentemente que tenemos que crear un marco jurídico claro, para el rescate, albergues, refugio de todo tipo de seres sintientes, poniendo en el centro su bienestar y su condición como sujetos, creemos que en esta avanzada que tenemos sujetos de derecho, porque eso es lo que es a la creación de derechos.

Tenemos que poner en el centro fuera de toda discusión, fuera de toda valoración personal u organizativa, poner siempre en el centro los intereses de los seres sintientes, sobre todas las cosas, sobre toda discusión, sobre toda situación política, organizativa, administrativa que podamos tener. El centro de estas discusiones tiene que ser los seres sintientes.

Por lo tanto, nosotros llamamos a lo que decía mi compañero, la unidad de todos que estén interesados en el bienestar animal. Repito, organizaciones, médicos, investigadores, la academia, el pueblo en general, aquellos rescatistas sencillos que están en las colonias, en los pueblos, en los barrios, aquellos que de manera intuitiva, natural, quieren rescatar un ser sintiente, aquel que le da de comer, aquel que lo recoge en su propio hogar, con las carencias o necesidades que puedan tener, cómo le vamos a dar certeza y un marco jurídico claro a todas y todos ellos, y sobre todo algo que purgamos nosotros mucho, sin politiquería.

No nos interesa llevar agua a nuestro; sí, exactamente, nuestro interés no es agarrar una bandera y sacarles acá raja política, no es el interés del grupo parlamentario, al contrario, nosotros tenemos en el centro sobre todo aquellos no organizados, aquellos que están en las casas, que están en las calles, que están en los barrios, que están en los pueblos, cómo les damos certeza, cómo en esta discusión ellos también tienen que ser abrazados.

Hoy llamo, saludo y agradezco la participación de todas y todos ustedes, porque nos van a nutrir de elementos claros para poder llegar a buen puerto en estas tareas de crear un marco jurídico de esta ciudad, que es una ciudad avanzada, una ciudad de derechos y con un marco jurídico regulatorio de los más avanzados del mundo, no nada más del país, del mundo, con la constitución a consideración no nada más

de nosotros, sino de muchos órganos jurídicos de las más avanzadas del mundo, la cual va a estar incluido.

Entonces no me alargo más, les agradezco el poder trabajar estas tareas y que no sea la última, conozco a algunos de ustedes, les agradezco su participación, esta es su casa, es la casa del pueblo y las veces que sea necesaria nos sentaremos, porque es un Congreso de puertas abiertas.

Muchas gracias a todas y todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias.

Diputado Paulo.

EL C. DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ. - Buenos días a todas, a todos. Gracias, Presidente Manuel Talayero.

Me presento, soy Paulo García, diputado local por Coyoacán, vocero del grupo parlamentario de MORENA e integrante de la Comisión de Medio Ambiente.

Ya lo dijeron bien nuestros compañeros, yo quiero establecer algunas cosas concretas que nos interesa decir. Estamos aquí también discutiendo una serie de propuestas que nos envía la Jefa de Gobierno, en torno a este tema, pero quiero ser muy enfático, estas propuestas es un marco de referencia para que discutamos, pero la iniciativa la vamos a construir colectivamente con ustedes, el día de hoy es el punto de partida de un proceso, en el que queremos que esta ley se pueda construir de la mano con ustedes.

¿Qué es el énfasis que nos pone la Jefa de Gobierno? En que podamos darle certeza jurídica y quien conoce qué necesidades tiene, cómo funciona tanto el trabajo de los refugios como de los rescatistas independientes, ustedes.

Entonces vamos a tomar el tiempo que sea necesario para que esta ley se construya de manera sólida, para que esta ley salga bien, para que esta ley salga, insisto de la mano de las necesidades que tienen ustedes, entonces al menos a nombre del grupo parlamentario de MORENA, decir que les vamos a dar el tiempo y la apertura que sea necesaria para que esta ley camine bien.

Creo que toda la conversación que se ha activado en torno al tema, pues ha servido para visibilizar la importancia que tiene su trabajo para garantizar el bienestar animal en la ciudad, y que sin su trabajo no podríamos garantizar el bienestar animal de nuestra ciudad. Por eso con todo el respeto y como bien decía el diputado Gualito, nosotros más bien estrechamos y ofrecemos pues nuestra mano para que podamos construir esta legislación que quede bien, que sea una oportunidad constructiva para la ciudad, cuentan con nosotros.

Reconocer el trabajo y la conducción que ha tenido el presidente de la Comisión de Bienestar Animal y pues somos un solo Congreso y vamos a construir.

Bienvenidas, bienvenidos, que sea la primera de muchas y que sea el arranque de un buen proceso para garantizar, fortalecer su trabajo en pro del bienestar animal en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos a las y los diputados por sus apreciables mensajes.

Antes de dar inicio, compartiremos brevemente la dinámica de este foro. Cada participante contará con hasta 5 minutos para su intervención. Les pedimos de manea muy atenta, poderse ceñir al tiempo asignado, a fin de escuchar a todas y a todos en los participantes.

Este es el espacio plural y de diálogo constructivo, por ello les pedimos de la manera más atenta, mantener un ambiente respetuoso y armonioso dentro de este foro.

El objetivo central es construir propuestas para fortalecer la legislación y garantizar el bienestar animal en refugios y albergues.

Es importante enfatizar que todas aquellas personas que gusten hacer el uso de la palabra, lo podrán hacer.

Asimismo, agradecemos de antemano su disposición para contribuir en un ambiente de escucha y respeto.

Por tal motivo y haciendo alusión al orden en el cual los compañeros han estado llegando, daremos el uso de la palabra al participante Miguel Ángel de la Torre, del Grupo Comercio Responsable A.C.

EL C. MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE. - Buenas tardes, damas. Espero que pongan la presentación por favor. Nada más esperamos a que pongan la presentación.

Vamos a hablarles sobre los riesgos de permitir refugios de especies distintas a perros y gatos.

Quisiera puntualizar que cuando Salió la Ley de Protección a los Animales de 2017-2026, hasta ahorita, han estado en permanente observación todo lo que son establecimientos mercantiles, los chiquitos, los grandotes, los de subsistencia, las UMA, los PIMVS, los zoológicos, pero los casos reportados más fuertes de casos de maltrato a animal acreditados han sido tanto en perros como también en fauna silvestre, no hay que dejarlo fuera, pero fueron en refugios.

Yo creo que el principal problema es porque se confunde que refugiar no es sinónimo de bienestar, tanto los comprados como los adoptados, los que tienen familia y los que no tienen familia, todos deben de tener los mismos derechos, una alimentación adecuada, instalaciones dignas, salud e higiene para comprender mejor este concepto, hay que entender la vida de Ana Frank y entender que refugiar no es sinónimo de bienestar.

Legislación a modo para los refugios, ellos requieren una regulación clara e imparcial, no hay animales menos valiosos, necesitan que los organismos reguladores y verificadores, sean independientes en el tema que nos trajo a estas mesas, ¿la SEDEMA y la PAOT tuvieron total independencia? Esa es la pregunta.

Quisiera comentarles, si el delito por maltrato es negociable, esta información la bajé de los sitios oficiales y podemos ver que el del 2011 al 2021 hubo un apoyo total al refugio Franciscano y lo que es 22, 23, 24 y 25 señalan que ya no, que quisieron negociar soluciones no judiciales, el maltrato animal no deberían de ser negociable para todos los casos, por eso necesitamos los órganos que sean totalmente reguladores e independientes.

¿Qué pasa en fauna silvestre? En fauna silvestre, toda la protección de la fauna silvestre no importa su origen, toda está protegida. Está protegida y regulada por los órganos federales, SEMARNAT y PROFEPA.

Una ley local sería muy desafortunada; por qué, porque va a sobrerregular a los que estamos legales; por qué, porque va a cobijar y validar a los irregulares y va a confundir a la sociedad, va a creer que es posible simplemente con una regulación local.

Pongo de ejemplo, esta campaña que sacaron en un estado, en donde usted puede ver ahí un ave y una tortuga. Si imaginas que tuvieras un ave que se encuentra regulada en la norma 059 y que le diste identidad de manera local, es un delito gravísimo, es un delito federal. Entonces es muy importante mantener esta independencia de la fauna silvestre, en regulación federal.

¿Esto por qué? Porque el artículo 38 de la Ley General de Vida Silvestre es muy clara, regula todo, regula el rescate, las entregas voluntarias, los aseguramientos y cualquier otra, así de claro es el artículo 38. Entonces está perfectamente en la Ley General de Vida Silvestre.

¿Cómo lo hace? Pues a través de esta figura, personas con discapacidad para recibir ejemplares de fauna silvestre. Y quiero dejarles muy clara la parte que viene en rojo. En rojo te dice que son las especies registradas, o sea mi amor y mi corazón puede ser infinito, pero mis recursos y mis habilidades son limitados.

Entonces la federación me limita a las especies donde yo haya registrado y si se fijan, debe de tener un plan de manejo respectivo, no es lo que yo quiera, sino es lo que yo demostré capacidad.

Cómo demuestro mi capacidad, bueno necesito un responsable técnico, un plan de manejo aprobado donde las instalaciones fueron previamente aprobadas e informes anuales. Este es un establecimiento en donde se fueron las 30 mil tortugas decomisadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hace años.

¿Por qué la fauna silvestre debe ser tan diferente? Porque tienen necesidades, condiciones muy diversas. Simplemente los perros chiquitos y los perros grandotes,

pueden ser alimentados en un refugio con una dieta muy parecida, muy similar, pero yo pongo a su consideración, si esa ranita y esa ave, las cuales las dos son legales, pudieran ser alimentadas con lo mismo o pudiéramos tener el mismo medio ambiente, la humedad es muy diferente de esas necesidades o pudiéramos transportar esa ranita en una jaula para guacamayas, sería imposible, sus necesidades, su legal procedencia, su hábitat, sus registros internacionales, algunas están reguladas por CITES, su alimentación, los cuidados, el manejo clínico es muy distinto.

Esto es gravísimo y eso lo pongo sobre una gran atención, los casos de las zoonosis. Imagínense esa jovencita que falleció de rabia que no había existido desde 1987 en este país y fue por un zorrillo. O sea la gente, la mayoría de la gente desconocemos no solo qué enfermedades nos puede compartir la fauna silvestre, sino también las vías de transmisión no se conocen y se tienen que tener mayores cuidados.

Gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias.

Ahora escucharemos a Claudia Edwards de Humane World for Animals por favor.

LA C. CLAUDIA EDWARDS. - Muy buenos días. Muchas gracias por estos foros y por todo este trabajo que hace la Comisión y la Ciudad en este sentido del cuidado de los animales, yo creo que es una legislación la que tenemos, que considera ya los estados mentales y eso para mí una demostración del avance y de lo que les importa los animales a este gobierno. Así que muchas gracias.

Yo quisiera comenzar pidiendo que diferenciáramos entre albergues y refugios, generalmente los usamos como sinónimos. Sin embargo, por ejemplo, para protección civil y para esto hay leyes y protección civil, refugio es la palabra que se ussa cuando tenemos situaciones de emergencias o desastres.

Yo he tenido la oportunidad de ayudar a animales y sus familias en distintas situaciones, por ejemplo en el huracán en Haití, en los terremotos en Turquía e incluso en situaciones de guerra en Ucrania y en esas situaciones donde hay una

emergencia, hay un desastre, tú lo que necesitas es salvaguardar la vida del animal, obviamente siempre protegiendo su bienestar, pero no puedes exigir las mismas condiciones en medio de un terremoto que en un lugar permanente en donde los animales puede ser que pasen muchísimo tiempo. Yo tengo una perrita en adopción, ya tiene 2 años que no sale y es la perrita más preciosa del mundo y entonces no es lo mismo.

Entonces mi primera recomendación sería mantener la definición de refugio que usa el CENAPRECE y proponer una definición de albergue que sería ya un lugar o un establecimiento, una institución que va a cuidar a los animales, por ejemplo, que están en situación de calle y que queremos garantizar su bienestar físico y mental y un buen nivel de bienestar. La presentación ya la tienen y yo me comprometo a mandarles toda la información desarrollada.

La siguiente cosa que me gustaría hablar es que sabemos que regular albergues es una situación compleja, en donde hay gente que dice bueno lo que pasa es que a lo mejor ahora me van a venir a decir a mi casa qué es lo que tengo qué hacer y cómo lo tengo que hacer y que eso pueda crear alguna resistencia.

La propuesta de lo que hacen otros lugares y aquí les voy a presentar regulación de tres lugares, es en realidad buscar estándares de cuidado mínimo.

¿Eso qué significa? Que lo que vamos a hacer es hacer una regulación que diga, bueno, lo mínimos que necesitamos es que los animales tengan estas siguientes condiciones.

Entonces la documentación que yo voy a compartirles, es por ejemplo, ese que están viendo del departamento. Esta es la ley que está en Maryland; esta es la regulación de albergues de Nueva York y una más, y las vías que tienen la asociación de médicos veterinarios especialistas en albergues, en México desgraciadamente no tenemos una medicina de albergue desarrollada como tal y eso es algo que también tendremos que estar desarrollando.

Entonces básicamente la propuesta es desarrollemos en esta regulación, cuáles son los estándares de cuidado mínimo que requieren los animales, para que justamente si yo tengo un albergue, pueda decir, bueno, mi capacidad de carga,

dependiendo el número de personas que tengo, voluntarias, de personal fijo, de espacio es de tantos y que nosotros o en la sociedad y el gobierno, los vayamos ayudando a protegerse. La intención de esto es que la gente pueda estar protegida también.

Esto tendría que ser parte de una estrategia global, que de hecho ya se está encaminando, porque en realidad esto es un curita y no es el problema de fondo.

El problema de fondo es mucho más grande y, por lo cual, esto debería ser parte de un proyecto integral en el que haya apoyo psicológico para las personas que trabajos con animales, castigar el abandono más fuertemente.

Yo creo que el C5 podría estar siguiendo a la persona que fue y dejó amarrado al perro en el parque o afuera de un albergue, sobre todo, buscar mecanismos para desincentivar que la gente amarre perros afuera o les deje cajas de gatitos afuera de los albergues, regular la selección, la reproducción, la crianza y la venta de animales, prevenir problemas de conducta en los animales, porque por eso se abandonan muchos.

Cumplir el 1 por ciento de la esterilización que tendríamos que estar cubriendo en las alcaldías y si se puede mucho más; tratar de mantener a las familias juntas, dándoles salud, promoviendo que se acepten en las casas, estimular la adopción y dar incentivos económicos y acompañamiento en la implementación de la regulación.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias a Claudia Edwards de Humane World for Animals.

Agradecemos la integración de la diputada Diana Barragán, Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal. Bienvenida, diputada.

Ahora le cederemos la palabra a Francisco Colmenares Prado, de Pets & Friends.

EL C. FRANCISCO COLMENARES PRADO. - Muchas gracias.

Buenos días. Pues con el mejor afán de que no demos vueltas extras sobre los mismos puntos, quisiera enfocarme nada más en el área que es de mi expertise, desde hace casi 20 años me dedico a la información específicamente de perros y gatos, de animales de compañía o de perros y gatos nada más.

Desde ahí tratamos de hacer un análisis y creo que es importante comenzar por reconocer un problema adyacente a esta parte de los albergues, que es la crisis que existe de confianza alrededor de los albergues.

Este suceso de meses, semanas recientes, entre ambos albergues, refugios, instituciones, nos dejó no solamente con la preocupación por el bienestar animal en términos de la opinión pública, quiero que quede muy claro, sino también algo más profundo, dejó a la ciudadanía con la sensación de no saber a quién creerle, de cómo evaluar qué refugio hace bien su trabajo y cuál no.

Entonces tratando de evaluar, de dar un pequeño de diagnóstico de problema en términos otra vez de opinión pública, el mayor problema hoy no es únicamente el estado físico de los animales, sino la ausencia de estos datos claros, públicos y verificables.

Hoy una persona que quiere apoyar un albergue no tiene herramientas objetivas para saber cuántos animales alberga, bajo qué protocolos y si tienes protocolos veterinarios, cuál es su capacidad real ni si ha sido regulado por la autoridad.

Cuando no hay información institucional, vamos a ser muy claros, el vacío lo llenan hoy en día las redes sociales. No tiene caso negarnos a esa realidad. Los rumores, los videos fuera de contexto, las narrativas emocionales, eso es lo que verdaderamente está dañando a este sector.

Creo que un golpe importante a los albergues que hoy queremos regular y entiendo perfectamente el recelo que ellos mismos puedan tener sobre esta regulación, es porque no hemos ofrecido una herramienta extra para curar o para sanar esta parte que ha sido sobre su propia dignidad y sobre su propia imagen.

Creo que la regulación de albergues no puede ser solamente sanitaria o administrativa, tiene que ser también comunicacional. Un albergue regulado

debería estar obligado no solo a cumplir normas internas, sino comunicar públicamente su operación, quienes son, cuántos animales tienen, cuáles son sus protocolos y cómo se evalúa su trabajo, pero una vez que ha cumplido satisfactoriamente esos parámetros, merece también el apoyo del gobierno, programado, comprometido para publicitar que ha cumplido con estos parámetros y promocionar que es un lugar confiable, que haya una base de datos pública, de fácil acceso para la ciudadanía, en donde se responde a la pregunta que a nosotros nos llega más frecuentemente, que nos es muy difícil contestar: ¿En dónde adopto un perrito?

Hoy en día la cultura de adopción de animales ha crecido, pero no el acceso a la información en donde se puede lograr esto de una manera eficiente, confiable, en donde sé que un donativo es un donativo y no es una venta disfrazada de adopción. Ese tipo de información, que el personal de los albergues no tiene tiempo ni capacidad tampoco de ser especialista en, entonces no exigiría a los albergues, además crear una estrategia de comunicación y tener personal especializado en comunicar, se lo pediría al gobierno como parte de este compromiso, de los beneficios que esta regulación le va decir, obtengo tus datos, tengo la transparencia, te comprometes a ella y ese compromiso, ese cumplimiento, te lo voy a regresar en un beneficio claro.

Un albergue regulado debería estar obligado también a transparentar esos procesos, pero al mismo tiempo debería de recibir inmediatamente un pago en estos beneficios por su estrategia de comunicación.

Creo que el compromiso lo extiendo a los medios de comunicación y en eso por supuesto nos pongo como plataforma Best Friends y Cats Friends como la primera plataforma en ofrecer un compromiso también para que establezcamos una red que informe los resultados de estos albergues y promocione las localizaciones, los adoptables, la condiciones que tienen, porque finalmente adoptar perros es el último objetivo que debe tener un refugio y comunicar que así se puede hacer efectivo es un compromiso de los medios.

Es cuánto.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos a Francisco Colmenares Prado de Best Friends.

Ahora le cedemos la palabra a Jorge Alberto Rangel, de Clínica Particular Médico.

EL C. JORGE ALBERTO RANGEL. - Antes que nada, muchas gracias por la invitación al Presidente, al diputado de la Comisión, Manuel Talayero; a la diputada Lizzette Salgado, al diputado Gualito y al diputado Emilio Garcío. Muchas gracias por la invitación.

Mi nombre es Jorge Alberto Rangel, soy Médico Veterinario. Me dedico a la Clínica Privada y desde el 2017 estoy viniendo a los foros federales y locales y entonces aquí estoy compartiendo ahorita con ustedes lo que decía la diputada Lizzette, esta cuestión de los refugios y más lo que tenemos en mente o está en mente el Refugio Franciscano.

Si tuviera génesis de los refugios y albergues de la Ciudad de México, aquí es muy importante hablar del vínculo, la relación que hay entre el humano y el animal. Toda política pública tendrá fracaso si no toma en cuenta esta parte, porque esta parte es la más humana.

Sí, yo entiendo, lo que ustedes nos acaban de explicar, en el centro está el bienestar animal, pero yo parto de lo humano, si el humano no se responsabiliza, si al humano no se le educa, si al humano no se le capacita, no puede otorgar un respeto hacia los animales.

Este ya es un poquito cuestión podríamos decir exagerada de algunas personas, pero por qué si decimos que el animal puede llegar a ser un conflicto en la ciudad, cuando al animal lo tenemos como compañía, como una familia, como un hermano, como amigo, como terapeuta, como soporte emocional.

Los problemas principales o situaciones que nos causan conflicto son estas: Una es la salud pública, que tenemos como ejemplo la rabia; otra es la salud o más bien el ambiente, cuando un propietario no levanta las heces de sus animales a veces hay conflictos entre los mismos vecinos; hay problemas también de convivencia

cuando los animales son agresivos y agreden a otras personas o a otros perros o gatos.

Pero lo que aquí nos interesa mucho es la sobrepoblación. Dirán ustedes “por qué hablaste del vínculo y también vas a hablar sobre sobrepoblación”, si rompemos el vínculo o si el vínculo de relación humano-animal se rompe, los animales van a parar en la calle, por eso es muy importante y yo me atrevo a decirles que si no hay una política pública seria todo lo que hagamos va a ser un fracaso, así de tajante se los digo, porque así lo he estudiado.

Ya la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies en un censo que hizo encontró que 1.2 millones de perros y gatos callejeros en la Ciudad de México sufren, son maltratados, tienen hambre, son golpeados y son discriminados.

¿Por qué digo que también es un asunto público? Los animales a veces se tenía la concepción de que eran nada más un asunto privado o doméstico. El animal pasa a ser un asunto público o político cuando vienen estos conflictos que acabo de mencionar, ahí viene en pocas palabras la intervención del Estado y por eso estamos sentados aquí.

Ya lo dijo la Presidenta, el 2 de diciembre de 2024 firmó las reformas que incluyen a los animales en la Constitución, en el artículo 3º, en el artículo 4º y en el artículo 73.

Para que veamos la relevancia que tienen los animales, hasta dónde ha llegado la importancia.

No puedo dejar pasar el movimiento animalista. El movimiento animalista no solamente contempla a los albergues y refugios, yo los incluyo, para mí son personas que también se han dedicado a rescatar animales.

Aquí me voy a detener un poco, quiero hablar un poco sobre la gente que se encarga de los refugios y los albergues. Muchas veces estas personas son discriminadas, se le dice a nivel social que tienen una discapacidad mental y por eso quieren mucho a los animales, los aman, se les discrimina de alguna manera, se les victimiza, pero

vamos a ser sinceros, estas gentes no reciben ningún sueldo, por lo que yo he escuchado de ellos, no reciben ningún sueldo, están como altruistas.

Entonces es importante, por eso yo no quito el dedo del renglón de primero partir del humano, de la persona, antes de sentar y poner en el centro de la discusión el bienestar animal.

Es inconcebible que podríamos decir que primero vamos a ver, bueno, a mi modo de ver y con todo respeto, poner en el centro del debate el bienestar animal cuando no vemos al humano, que es el que va a hacer que el bienestar animal se dé. Por eso me he detenido en esta diapositiva.

Como ejemplo de eso está este refugio, que bueno, yo leo mucho el periódico y siempre me estoy enterando y como soy médico veterinario me interesan las noticias sobre veterinaria. Este albergue fue cerrado, la persona que estaba encargada llegó hasta la Fiscalía detenida.

El Refugio Franciscano. El Refugio Franciscano no podemos hablar ni iniciar una plática sobre refugios y albergues si no partimos de cómo se inician los refugios. Este refugio en 1977 Ita Ozorno llegó a México, venía desde Bélgica, ella y su esposo eran Embajadores en Bélgica, vinieron, traían a sus perros, pero les dio tanto dolor ver a tanto perro en la calle que iniciaron con 100 perros albergándolos en un lugar y poco a poco fueron incrementándolos, hasta que crea, ella era amiga de Alejandro Hagenberg, un multimillonario, y ambos decidieron, uno aportando la cuestión económica y el otro el amor a los perros, para poder crear el Refugio Franciscano.

¿Por qué surgen los refugios, por qué? Esa es mi pregunta: ¿Por qué existen los refugios?

Bien lo dijo la diputada Lizzette, el movimiento animalista toma como iniciativa crear los refugios. Este es un principio importante, no lo podemos dejar, por eso empecé también con el movimiento animalista, porque las iniciativas se deben de sacar de los movimientos sociales o de la sociedad civil, de ella no podemos prescindir.

Es cierto, lo dijo también la diputada Lizzette, hay un vacío de gobierno, por qué, porque las políticas, a mi modo de ver, las políticas públicas implementadas para disminuir el índice de la sobrepoblación en la Ciudad de México han fracasado y han fracasado por un motivo que yo voy veo, que no han llegado a la causa raíz del problema de la sobrepoblación en la Ciudad de México.

¿Cuál es el objetivo de los refugios? El rescatar, proteger y dar en adopción.

Ahí viene un artículo que yo rescaté leyendo las leyes. Es importante, también estoy muy de acuerdo y qué bueno que la Jefa de Gobierno nos convoca para que se lleve a regular los albergues y refugios de la Ciudad de México, pero quiero leerles el artículo, porque no alcanzo a ver el artículo 8, permítanme tantito.

Dice: *Corresponde a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el marco de sus respectivas competencias el ejercicio de las siguientes facultades:*

En el párrafo cuarto dice: *Crear los instrumentos económicos adecuados para incentivar las actitudes de protección de los animales llevadas a cabo por las asociaciones y organizaciones legalmente constituidas para el desarrollo de programas de educación, investigación y difusión de la materia de la presente ley.*

Es decir, mi propuesta es, tenemos que partir de apoyar a los refugios económicamente para que puedan salir adelante.

En la última, ahí está mi nombre y muchas gracias.

La siguiente no sé si lo puso la señorita Verónica. Era nada más una foto de un cliente que tengo yo de la Marina, rescató una tigresa que tenían encerrada en un departamento de la Ciudad de México y quería compartirles a ustedes un poco para lo que dijo el veterinario, el doctor, mi colega, sobre la fauna silvestre, que no es lugar adecuado para tener una fiera de ese tamaño, de esas dimensiones.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchas gracias al doctor, perdón, a Jorge Alberto Rangel, de Clínica Particular Médico.

Les hago una atenta invitación a todos los ponentes que van a tener la oportunidad de expresar sus comentarios, podernos ajustar a los tiempos.

También comentarles que cuando se pasen en algún momento, les pasaremos una tarjetita informativa.

Ahora le cedemos la palabra a Jorge Francisco Islas Negrete, de Entre Gatos, perros y ¡Algo más!

EL C. JORGE FRANCISCO ISLAS NEGRETE. - Buenos días a todas y todos los integrantes del Honorable Congreso de la Ciudad de México convocantes.

Hoy con gran satisfacción nos congratulamos los aquí reunidos en este parlamento abierto, ya que los representantes populares han mostrado su sensibilidad humana y su convicción personal, así como su alta responsabilidad social que sus comisiones les demandan.

Por ello, me permito a título personal en el punto uno, considerar que el caso de los Refugios Tok Shelter para perros y gatos no se trata de tener la atención en miles de ejemplares en un solo espacio físico concentrado bajo cifras o cantidades alegóricas, sino en la calidad de cuidados, aunque la intención puede ser encomiable.

Es que se estima que por cada 10 jaulas y perros se requiere una persona responsable del cuidado, aseo, alimentación, para que tuviera un idea e idónea atención alimentaria, limpieza y médica; y es que se necesitaría un amplio ejército de cuidadoras y cuidadores para hacer efectiva una participación más activa y monitoreada. De lo contrario, el volumen de perros y gatos asentados en los refugios y albergues no tendrían el estándar medio de su calidad y atención personalizada que se requiere. En otras palabras, (inaudible) su cuidado intensivo.

Por lo mismo y recomendable sería sano limitar su número, pero crear más espacios territoriales tanto públicos y privados, apoyando estos últimos con todo tipo de estímulos y todo sea más eficaz y efectivo.

En consecuencia con lo dicho, se puede empoblar a voluntarias y voluntarios, quienes a título personal o bien en su servicio social mediante carreras afines hacer

efectiva su titulación profesional y pudieran contribuir significativamente, aunque ya los hay en algunos refugios y albergues, a virtud de sus iniciativas propias.

Por último, me permito aprovechar hacer eco a la indignación de la población y la voz popular, por lo que exigimos justicia y la aplicación de la ley ejemplar para el agresor de Lobito y otros perros que han sido maltratados y envenenados y haya impartición de justicia ejemplar.

Es cuánto.

Fraternalmente Entre Gatos, Perros y ¡Algo más!

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Jorge Francisco Islas Negrete, de Entre Gatos, Perros y ¡Algo más!

Ahora le cedemos la palabra a Jesús Marín, de la Facultad de Veterinaria.

EL C. JESÚS MARINERO DÍAZ. - Muchas gracias.

Muy buenos días.

Yo vengo en representación del doctor Carlos Gutiérrez, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

Yo soy Jesús Marinero Díaz, Secretario de Medicina de la misma Facultad.

Empezaré comentando que sí realmente los refugios, albergues, los que crean este tipo de centros para la atención de animales abandonados, cumplen una gran labor, tienen muy buenas intenciones, pero sí requieren el apoyo de todos, el apoyo de centros educativos como la UNAM, el apoyo del gobierno, para poder funcionar de la mejor forma. Muchas veces la buena intención no basta y la buena intención hace que incumplan ciertos requisitos de bienestar animal.

Podemos comentar que realmente los refugios, igual que en un hogar, igual que en un centro particular, las casas que tienen perros, gatos, los refugios deben contar con lo necesario para proveer todo lo que son las necesidades de los animales.

¿De qué necesidades estamos hablando? Estamos hablando de necesidades primero de un lugar seguro, un lugar donde el paciente, siempre hablamos de pacientes porque somos médicos, donde el individuo, al final son pacientes porque muchos están enfermos, donde el individuo pueda sentirse libre de estrés, porque el estrés ya sabemos que le va a afectar y el estrés básicamente tenemos que tratar de evitarlo al cien por ciento porque es causa de muchas enfermedades.

Si nosotros como seres humanos nos afectamos por el estrés, los animales se afectan mucho más, particularmente los perros, más los gatos, un gato se puede morir por un estrés, por no tener sus recursos.

¿Entonces de qué recursos estamos hablando? De que aparte del lugar seguro, que tengan fuentes para cada animal y no haya competencia entre ellos. Al hablar de fuentes de recursos, estamos hablando de platos de comida, platos de bebida pero para cada animal, no comunitarios o no uno por cada cinco animales, sino debe haber uno por cada animal.

Estamos hablando, en caso de gatos, de rascadores, de areneros, de lugares donde se puedan refugiar y donde puedan sentir esa seguridad.

Estamos hablando también de proveerles la capacidad de que se puedan mover, de que se puedan desplazar, de que puedan realizar ejercicio, por qué les digo esto, eso aplica tanto en refugios como en hogares, un animal no lo podemos tener encerrado. Hemos visto en ocasiones algunos refugios, albergues que sí los dejan pasear, porque son tantos que los dejan pasear una vez a la semana y le toca un día a la semana a cierto grupo. El paseo, la actividad debe ser diario.

Entonces tendríamos que tener las condiciones para poder proveer todo esto que requieren.

Otra parte importante es la interacción con el ser humano, que tiene que ser positiva, regular, predecible, porque cómo van a ser sujetos de adopción después si no se socializaron bien en un albergue.

La otra es mantener su estado de salud. El estado de salud indispensable, que tenga atención médica constante, que tengamos animales sanos, porque también

cómo van a adoptar un animal enfermo, cómo pretendemos que se adopte un animal enfermo.

Entonces un refugio o un albergue no debe ser un medio donde nada más se tengan y se les dé de comer, sino que se les provea toda su atención necesaria.

Evitar factores de riesgo, respetar los sentidos de los animales que son mucho más agudos que los nuestros. Imagínense lo que representa sonidos, ruidos alterados que alteran su estado emocional porque están ladrando todo el tiempo y si hay gatos al lado de perros o aunque tengan un lugar apartado, pero esos gatos pueden sufrir mucho estrés por los constantes sonidos que alteran sus sentidos. Un gato tiene mucha más sensibilidad del oído que un perro y un perro tiene mucho más que un humano, el perro tiene mejor olfato.

Entonces tenemos que proveer que los olores no sean desagradables en esos medios.

Entonces de esta forma la UNAM como universidad de la nación tiene por objeto también poder dar la asesoría que sea necesaria y concientizar a la población, concientizar, porque lo que queremos primero es que no sean necesarios los refugios y los albergues, pero mientras existan, pues promover todo lo necesario para que los animales tengan todo el bienestar animal.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Jesús Marinero, de la Facultad de Veterinaria.

Ahora le cedo la palabra a Leticia Alcántara, de Fundación Animalista Guarida Perruna.

LA C. LETICIA ALCÁNTARA. - Gracias.

Buenos días.

Mi nombre es Leticia Alcántara, soy Presidenta de la Fundación Animalista Guarida Perruna.

La verdad es que sí me preocupa el tema de la regulación, no porque por ejemplo mi refugio no cumpla con una regulación, no, no se trata de eso, se trata de que yo la verdad y con todo respeto escucho a los diputados, escucho a los doctores, pero quién de ustedes de verdad aquí se ha metido a un refugio.

Los invito una semana, una semana, y con eso se van a dar cuenta no sólo desde los gastos, sino desde dónde implica toda la responsabilidad y que cae sobre nosotros, y entonces nosotros no nada más cargamos con el peso de un gasto, cargamos con el peso de vidas, porque en nuestras manos están vidas. No nada más cargamos con eso, cargamos con ser juzgados, con ser señalados, y esa es la realidad de un refugio.

Yo nunca he pasado de más de 100 animales, la verdad, y es la realidad, porque así lo he decidido, pero en verdad esto sí nos sobrepasa y es bien duro no poder levantar un animal porque ya no puedo, porque ya no tengo para mantenerlo, y dejarlo ahí, tampoco lo hemos hecho, o sea, nosotros de alguna manera sí hacemos esta labor.

Iniciamos esta labor porque así lo queremos y poco a poco esto nos va involucrando en más cosas. Nosotros no nos metemos aquí nada más porque ya quise ponerme aquí con 100 o 200 animales, no, no es cierto, esto va paso a paso.

Pero yo sí les pregunto: ¿Quién de aquí ha tenido más de 5 mascotas? Les aseguro que nadie, es real. No saben entonces lo que es tener 100 animales, ya no hablemos de 900.

Eso sobrepasó la situación, sí, pero hablemos de empezar por una situación con 100 animales, que muchos de aquí, muchos rescatistas los hemos tenido. Eso es seguro, para empezar.

Entonces yo le pregunto, por ejemplo, al doctor, con todo respeto, el doctor de la UNAM: ok, él habla de un espacio limpio, un espacio seguro, unos paseos, todo cuesta, absolutamente todo cuesta ¿y quién nos ayuda?

Nos exigen una regulación, tener a nuestros perros vacunados, esterilizados, desparasitados, algo que en mi refugio están absolutamente todos con su protocolo,

pero me ha costado, me ha costado, mes con mes me gasto más de 50 mil pesos en ellos, si bien me va, porque si no se me presentó un perrito con TVT, bueno, ya son quimios, y donativos no hay.

Entonces creo que sí está bien, nos quieren regular, ok, con qué nos van a apoyar. Porque esa es la realidad y yo los invito con mucho gusto una semana, una semana a que estén conmigo, lleguen a las 9 y se van a las 6, como un horario de trabajo, y se van a dar cuenta de lo que es la realidad de los animalitos en situación calle.

Ustedes pueden hacer sus campañas de esterilización y todas las campañas van dirigidas a mascotas domésticas y mencionan que tal vez el 1 por ciento sea asignado a perros en situación callejera, el 1 por ciento ¿saben cuánto es eso? Nada.

Salgan a las calles, o sea, la realidad la verdad es que es otra, es otra totalmente, no es de lo que están hablando. Nada qué ver.

Entonces yo también los invito a que si nos van a apoyar, pues obviamente tienen derecho a regularnos, si no cómo nos exigen. Esa es la realidad.

Gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Leticia Alcántara, de Fundación Animalista Guarida Perruna.

Ahora le cedemos la palabra a Arturo Rodríguez Palacio, ciudadano.

EL C. IKER ARTURO RODRÍGUEZ PALACIOS. - Muy buenos días a todas y a todos.

Mi nombre es Iker Arturo Rodríguez Palacios.

Hoy estoy aquí como un joven ciudadano que cree firmemente que el cambio no depende de la edad, sino del compromiso.

Sé que puede parecer inusual ver a una persona de mi edad en estos espacios, en estos foros, pero la historia demuestra que los grandes cambios comienzan cuando las nuevas generaciones se involucran y no esperamos (inaudible)

Desde muy pequeño he sentido una profunda empatía por los seres sintientes, especialmente por los seres de compañía que forman parte de miles de familias y que aún sufren de abandono, maltrato e indiferencia.

Estoy aquí porque creo que una sociedad se mide por cómo protege a los más vulnerables y proteger a los seres sintientes no es sólo compasión, es justicia, es responsabilidad social y evolución como comunidad.

Participar en este foro es un honor, pero también es un compromiso, un compromiso con quienes no pueden alzar la voz y dependen de nuestras decisiones y de nuestras leyes para vivir con dignidad.

No vengo sólo a señalar problemas, vengo a proponer soluciones, a sumar ideas, a construir.

Porque cuando una sociedad aprende a respetar la vida en todas sus formas, también aprende a respetarse a sí misma.

Antes de comenzar quiero compartir un dato breve. En México más del 70 por ciento de los casos de maltrato animal no se denuncian, no porque no importe, sino porque la gente no sabe cómo, no confía o piensa que no pasará nada. Eso no habla del trato a los animales, habla de cómo normalizamos la violencia.

Por eso propongo un programa nacional que es titulado “Escuelas Protectoras”, la protección de los seres sintientes a lo largo de la historia”.

Diversos estudios demuestran que la información en valores con el respeto y la empatía reducen la violencia social y el maltrato hacia los seres de compañía. Actualmente la educación formal aborda valores cívicos generales, pero no incluye de manera clara y constante el bienestar de los seres sintientes.

Esto representa una oportunidad para fortalecer la cultura de respeto desde edades tempranas. Con esto podemos evitar miles de problemas y podemos empezar a reducir los refugios, porque si desde pequeños sabemos cómo tratar a estos seres, podemos evitar que se promueva el abandono, el maltrato u otros factores.

¿Qué propongo? Integrar contenidos educativos sobre bienestar animal y empatía, promover campañas de respeto y empatía en las escuelas públicas y privadas,

establecer una certificación oficial para instituciones comprometidas con el programa.

Porque educar es prevenir y una sociedad que educa en respeto es una sociedad que avanza.

Proteger a los seres sintientes no sólo mejora su vida, mejora la nuestra y fortalece el tejido social.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Iker Arturo Rodríguez Palacios, ciudadano. Muchísimas gracias.

Ahora le cedemos la palabra a Natali Alejandra Sánchez, activista.

LA C. NATALI ALEJANDRA SÁNCHEZ. - Buenos días, querida audiencia y público en general.

Felicidades al chico, que me parece que la juventud es importante que esté abarcando estos temas.

Les agradezco por el espacio proporcionado.

Llevo poco en la protección animal y mi conclusión es que no estoy a favor de la regulación de los albergues debido a la situación de maltrato y abandono que se vive actualmente en nuestro país con respecto al tema que implica que los refugios y albergues no tienen el apoyo económico de gobierno y se ven obligados a mantenerlos con los recursos limitados.

El caso más actual en el que estoy participando, por supuesto, es del Refugio Franciscano. Nos da un indicio de que los perritos y gatitos merecen un trato digno y humano, ya que son seres sintientes y que el apoyo de la sociedad civil es fundamental para el arreglo de un lugar que, aunque pobre y con escasos recursos ha sacado adelante vidas que la sociedad ha dejado abandonadas a su suerte.

En conclusión, mi postura conforme a lo anterior mencionado, no a la regulación de albergues.

También estoy en contra de que por qué muchas personas del gobierno sí han podido entrar a ver a los animales al Refugio Franciscano en todos los puntos donde los tienen y pues preguntarles también ya que están los gobernantes aquí, por qué a la sociedad civil no la han dejado pasar si tenemos un campamento 24 horas en Galeana y por supuesto también en los diversos puntos, Ajusco y en la Brigada de Vigilancia Animal.

Eso es todo por mi parte. Gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchas gracias a Natali Alejandra Sánchez por su participación, activista.

Ahora le cedemos la palabra a Arturo Vega Vigueras, de Refugio Gatos de las Vías.

EL C. ARTURO VEGA VIGUERAS. - Buenas tardes a todos.

Voy a exponer lo que nos hemos topado en los refugios los rescatistas con las instancias oficiales de gobierno.

En las vías que pasan por mi casa es una zona de alta incidencia de abandono animal, principalmente gatos que van a parar a las bodegas, tenemos que brincar los muros, romper paredes, meternos en incendios, porque los vándalos, los malvivientes también ahí se meten, les tiran la comida, etcétera.

Con la Brigada de Vigilancia Animal durante la pandemia le hablamos porque pues no pudimos salir a los parques a dar en donación a nuestros rescatados, se nos acumularon porque siguió el abandono. Pues nos dijeron “no somos albergue, no recibimos, te damos un número de orientación”, y eso para qué, me dieron un número de hospital o centro de atención canina de Aragón “no, aquí nada más vacunamos, en jornadas esterilizamos y sacrificamos”, “no voy a sacrificar a unos animales que ya los esterilicé por mi cuenta, que tanto trabajo nos cuesta readaptar después de rescatar”. Bueno, con eso nos salieron.

Resulta precisamente que en la Brigada de Vigilancia Animal no nos recibieron a los animales, cosa que si hubiéramos ido al Refugio Franciscano de seguro sí nos los reciben.

Resulta que también la Brigada de Vigilancia Animal recibió un donativo millonario de parte de la Hagenberg para mejorar sus instalaciones, pero a nosotros nos acusan de que nos estamos haciendo millonarios con donativos, no sé de dónde dicen que nos llueven, pero bueno, que estamos lucrando tremendamente.

Con Agatan, bueno, resulta que hacen sus jornadas de esterilización estériles, porque ni se promueven. Si no se promueven pues no nos enteramos y si no nos enteramos pues ya no les llegamos. Si nos enteramos y ese día no podemos, pues igual, ya nos fregamos.

Si se promueven, si nos enteramos y llegamos, pues ya se acabaron las fichas. Si nos enteramos, llegamos, si podemos, conseguimos ficha “oye, pero nada más una por habitante, no tantos de refugio”. Por eso ni se promueven, porque pues no tienen ni la capacidad.

Llegamos y también nos dicen “pues regularízate para que te demos recursos”, “no puedo regularizar como albergue de animales un departamento con nominal de interés social”, “para que te demos recursos”, “no se puede, es departamento”, “no, pues bueno, es lo que te podemos ofrecer”, “no, bueno, pues gracias”.

Quieren que nos constituyamos en asociaciones, yo no me quiero dedicar a esto, para qué quiero (inaudible) en una asociación civil, atiendo animales y eso.

Se le propuso también aquí al anterior Director, que se atendiera a las poblaciones de felinos que están ahí arrumbados en las estaciones del Metro. Pues nos dijo que “uy, ya desde cuando lo había intentado”. Pues resulta que a los pocos días a una brigada de rescatistas no la dejaron entrar porque había precisamente una campaña de fumigación, parejo, cucarachas, ratas y gatos. No, pues qué buena gestión por parte del Agatan anterior ¿verdad?

Precisamente también hablaste en un programa de TV UNAM sobre el Jardín Botánico, que se iban a sacrificar a los perros que andaban ahí porque andaban lesionando o acabando con la fauna nociva. Bueno, eso de parte de cualquier funcionario o equis, pues se lo valgo, pero de parte del Director de Agatan, sacrificar a unos animales para salvar a otros, felicidades.

Pasamos a la PAOT, pues que no tienen recursos, pero sí tienen facultades.

Durante la pandemia no atendieron, se les acumularon las denuncias, ¿cómo, o sea que no atendieron, o sea, bomberos, policía, hospitales también pararon o cómo estuvo la cosa?

Sin embargo, cuando nos denuncian, bueno, acuden con nosotros a atender la denuncia vecinal impugnada, y con eso infundios pues ya vieron que no era cierto: ¿Vas a proceder contra la persona que nos denunció? “No, pues no tenemos facultades”, o sea, él sí me puede (inaudible) y ustedes no van a proceder contra el que está mintiendo. Bueno, en fin.

Con la Fiscalía, con el Refugio Franciscano resulta que ya encontraron osamentas, pues que yo sepa no se van al cielo los animales, se quedan aquí.

Yo también en las vías tengo enterrados más de 20 animales, precisamente 6 de esos animales fueron envenenados.

La Fiscalía, esta demanda se hizo desde hace dos años y no han hecho nada. No se diga del Refugio Franciscano porque en un mes acudieron. No, bueno.

El Gobierno de la Ciudad, presentó la Jefa de Gobierno su plan integral de bienestar animal que sólo se ocupa de mascotas, campamentos caninos, regularización de los paseadores, registro único de animales de compañía, campañas de esterilización, pues sí, que se encarguen los dueños de sus animales, son mascotas.

¿Y de los animales de la calle? Pues a ver quién nos atiende.

Si yo veo un bache, pues lo reporto y te atienden; una fuga de agua, la reportas y atienden; un perro de la calle, pues a ver quién se ocupa de él, porque sí hay recursos para (inaudible) de la calle, pero no para los animales de la calle.

Entonces, me puedo seguir así con la alcaldía, el Congreso, que por cierto desde la Legislatura pasada se les hizo llegar un programa integral de protección animal, aquí están los sellos, la fecha y es ahora que las mesas de trabajo no nos las han otorgado.

También al Gobierno de la Ciudad les hemos dicho cuál es el programa verdadero que se necesita de procuración integral, no como el que tienen sólo para banquetas, donde también desde hace un año no nos han atendido, porque también abarcamos la regularización de los animales que se ocupan para labores, que esos sí deben de pagar impuestos, la regularización de la ganadería, que precisamente es una actividad económica necesaria, la gente vive de eso y eso no está regulado, nos quieren regularizar a nosotros.

También tengo la demanda del asesinato de mis gatos en la Fiscalía, ahora especializada en delitos animales, felicidades, desde hace dos años y no se ha atendido.

Aquí tenemos, precisamente ya felicitamos a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, una petición para que en el caso del Refugio Franciscano se proceda, vía nuestro Congreso y nuestros legisladores de oposición, se plantee en el pleno el juicio político, el desafuero a Clara Brugada y a todas las instancias que se han prestado a este montaje.

Hasta aquí le paro, porque si quieren le sigo. Gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias a Arturo Vega Vigueras, de Refugio “Gatos de las vías”.

Ahora pasaremos a escuchar a María Lorena Vega, de ONERVA.

LA C. MARÍA LORENA VEGA. - Perdón, pero yo tengo la ponencia el día 27, les agradezco que me hayan mencionado.

Nada más lo que quiero decir, para no quitarles el tiempo a los ponentes del día de hoy, primero felicidades, muchas gracias porque se está realizando esta mesa de trabajo.

Diter, el proyecto que propusiste ya lo tiene la Jefa de Gobierno desde inicios del 2025 y sí lo están trabajando, va muy lento, pero yo te sumo, entra con nosotros a esta propuesta porque realmente es muy necesaria.

Los protectores de animales existimos de manera quimérica, cuando nos necesitan estamos y cuando no nos necesitan estamos locos, entonces dicen “no, es que tú

quién eres". –Yo soy rescatista de animales- "¿Dónde dice? ¿Dónde estás certificada?". Pero cuando ven que hay una emergencia muy grande y no saben cómo atenderla, entonces sí somos especialistas.

Entonces, esa escuela es muy importante para que nos dé una certificación, un respaldo y podamos trabajar de manera correcta, porque empíricamente no se avanza, no vamos a avanzar si seguimos de manera empírica, "ah, yo rescato un gatito" y, como dice el doctor, lo metemos a un lado en donde están los perros. Eso no es rescatar.

Muchos rescatistas iniciamos desde hace muchísimos, pero igual que como están ahorita iniciando otros, a como Dios nos dé a entender. Muchos nos pusimos a trabajar y a estudiar, pero otros se llevan mordidas, araños, accidentes bien graves y, otra, caen en los problemas psicológicos muy duros.

Entonces, yo sí quisiera, para el día de mi ponencia yo ya traigo todo eso bien arreglado, nada más que sí pedí la palabra hace un momento por lo que dijiste, Diter, yo te aplaudo y agradezco que estés aquí, porque necesitamos pasarle la estafeta a la gente joven, necesitamos más gente joven en esto, comprometida con la decisión de aprender y de hacer las cosas bien.

Muchos de nosotros, me cuento entre ellos, ya estamos cansados, llevamos muchos años en esto y ya lo físico no nos da, eh, para hacer todas las locuras que hacemos, de meternos en cavernas, subirnos a los postes. Volteo a ver e Eli porque yo la verdad te admiro mucho, Eli, qué bárbara de resiliencia, eh.

Ya no les quito más el tiempo a los ponentes que ya traen su ponencia hecha, simplemente ese era mi comentario, agradezco.

Una cosa que sí quiero decir, no podemos empezar por el final, perdónenme, yo no estoy a favor de que regulen los refugios en este momento, porque va a par como los circos sin animales o como la separación de residuos sólidos y los camiones separadores. Empecemos por el principio, que es la crianza desmedida.

Mientras no cierres la llave y sigamos dejando que los animales se reproduzcan, no nada más por irresponsabilidad, muchos son criados en traspatio y por empresas

también de alimentos, si no vayan a la Federación Canófila, al Expo Can, donde las empresas más fuertes de alimento patrocinan los criaderos. Entonces, si no cerramos la crianza vamos a continuar teniendo refugios y vamos a tener una explosión de refugios, porque si lo ponen de moda, en todas las calles, en todas las casas, en todas las azoteas, en todos los cuartitos.

Yo no estoy a favor, yo prefiero que no haya refugios, pero que tampoco haya abandonados ni maltratados ni hacinados en ningún sitio. El gobierno si no tiene los espacios no lo puedes regular, a ver "te voy a cerrar. ¿Cuántos animales tienes?". –Quinientos- ¿Te vas a llevar 500 animales a dónde? No hay dónde meterlos.

Entonces, no, por favor, yo no estoy a favor, sim embargo vengo a participar con propuestas y esperando que se tome en primera consideración cerrar la crianza desmedida de animales.

Es cuánto.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos a María Lorena Vega, de ONERVA, por su participación.

Ahora le cedemos la palabra, aquí si me ayuda a levantar la mano porque no la ubico visualmente, a Angélica Prado Amaro. Muchísimas gracias.

Ahora le cedemos la palabra a Yoselyn Vargas Ramírez, activista. Creo que tampoco anda por acá.

Pasamos a Enrique Martínez Reséndiz, si gusta hacer uso de la voz.

EL C. ENRIQUE MARTÍNEZ RESÉNDIZ. - Gracias.

Hola, qué tal. Mi nombre es Enrique Martínez, yo tenía mi ponencia para otra sesión, pero ya que me dan la oportunidad, con todo gusto voy a aprovechar la oportunidad.

Yo soy un animalista altruista ahora sí que por iniciativa propia. A través de hace aproximadamente tres años he estado con este tema de los animales, en el cual me he abocado a visitar algunos albergues, en el cual para mí ha sido un tema muy fuerte el ver realmente las condiciones, no digo que todos, algunos sí hacen alguna situación a sus posibilidades de manera que estén bien los animales, pero

desgraciadamente estamos en una sociedad y en un país donde siempre hemos actuado de manera al revés, en el que tenemos el problema y después actuamos.

¿Qué pasa aquí con las personas que son altruistas y que tienen algún refugio? Decía el señor “Yo tengo un departamento, tengo gatos y animales, tengo 10 animalitos, pero mi capacidad es para 3”. Así pasa con muchos refugios por lo que yo puedo ver.

Yo he estado en faenas de refugios donde realmente me ha dolido de manera personal y me ha dado mucho coraje ver las condiciones de muchos refugios, de ver que, en algunos, no digo todos, quiero aclarar, me pregunto al ver esos refugios: ¿Está mejor ese animal, ese perrito, ese gato que estaba en la calle buscando afuera de un mercado alimento y que hoy está en una jaula donde podría estar, no sé, un gallo?

A veces me ha tocado, así literalmente, ver donde han estado dos perros dentro de una jaula donde puede estar un gallo. Es inconcebible para mí esta parte de entender cómo puede haber, lo que bien decía el diputado, un refugio no es sinónimo de bienestar, muchas veces así lo tomamos por lógica, pero sí es un tema muy complejo.

Yo siento, para no extenderme mucho, porque tengo mi ponencia en otro día, pero vivimos en un paradigma en el cual hoy somos sombra administrativa y social de ese querer ayudar a los animales, no estamos siendo eficientes tanta sociedad civil, gobierno, patronatos, asociaciones, fundaciones, no estamos siendo eficientes.

Quiero invitarlos de verdad a que podamos conjuntar esa unión y hacer un consenso, hacer un verdadero diálogo donde vaya más allá del ego y del sentirte el gran héroe, hagamos a un lado los egos. Entendemos que mucha gente viene con este sistema de los albergues y que realmente ya se perdieron ella.

Yo digo una cosa: Tanto es maltrato tener un albergue que tiene capacidad para 30 perros y que tiene 150 perros, como realmente el que no hace lo suficiente para que estén bien.

Entonces, creo que ya me extendí, no quiero abordar mucho la palabra, soy una persona independiente, animalista independiente, porque siento que para ser animalista no tienes que tener un albergue, tienes que tener el criterio, hacer el análisis, gestionar muchas cosas y sobre todo en lo que podamos aportar lo tenemos que hablar, tenemos que estar aquí.

Yo como persona independiente espero contribuir en cualquier mesa de diálogo, porque al ver esto durante tres años he hecho un proyecto muy personal, donde el albergue ideal, para que tengan una idea, el albergue ideal que yo he construido, digamos en diseño a lápiz, tiene 48 áreas, que son desde estancia médica, estancia de recreo, tiene 48 horas un albergue digno, lo cual esto ya tuvieran que estar sucediendo desde hace mínimo 20 años.

Entonces, sí ojalá hubiera un organismo central o una secretaría de lo que son perros y gatos, enfocada únicamente para tener un albergue o una estancia digna y que a futuro ojalá sea un modelo representativo que se pueda traducir que se pueda llevar a otras ciudades.

Por la atención, por darme la oportunidad, agradezco mucho. Espero también con gusto ya ir preparado con lo que es un escrito, que voy a tener la invitación el día 13 de marzo, para poder explicar de manera detallada y ordenada lo que tengo pensado decirles, para que de ahí ojalá podamos hacer algo, yo me sumo a ello en lo que yo pueda hacer por aportar, con todo gusto sí lo voy a hacer, porque si hay algo que me ha quedado mucho en mi conciencia, en mi cabeza y mi alma es que esos animales nunca piden nada, pero siempre esperan algo de nosotros.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Enrique Martínez Reséndiz, muchísimas gracias.

Ahora le cedemos la palabra a la diputada Diana Barragán, Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ. - Muchas gracias. Es un comentario muy breve.

Nada más para saludarlos, primero también para agradecerles a todas y a toda su presencia aquí.

Mi nombre es Diana Barragán, soy diputada de Gustavo A. Madero y también muy orgullosamente rescatista independiente desde hace más de 10 años junto con mi familia, entiendo las complejidades de toda esta labor.

Personalmente celebro y veo con muy buenos ojos que el día de hoy estemos todas y todos aquí reunidos, más los espacios que nos quedan también por desarrollar en los siguientes foros y discusiones. Me parece que más que nunca es oleada de preocupación que hemos visto por parte de la sociedad, este despertar histórico que no habíamos presenciado antes es una oportunidad única, como les digo, para sacar adelante todos estos temas que nos preocupan a todas y a todos como sociedad.

Sé que los que estamos aquí tenemos la firme convicción y una preocupación genuina por los seres sintientes, pero también a quienes se digan alejados de estos temas, también nos debería de concernir. Hay mucha gente que no siente empatía o afinidad por los seres sintientes, es parte de la descomposición social que sufrimos, pero de todas formas estos temas les impactan, ya sea por salud pública, por seguridad o por tantas cosas más.

Por eso es importante y les invito a que aprovechemos, más allá de empezar a confrontarnos o a pensar que esto se trata de alguna imposición, que se vea como esta intención de hacer equipo, de escucharnos a todas y a todos para verdaderamente hacer política pública.

Lo que decía la compañera me parece muy importante, también retomo lo que el doctor comentaba, de este lado, porque en un escenario ideal no tendríamos que estar lidiando con la proliferación y con la sobrepoblación de albergues y de refugios.

Me parece que es importante que entendamos que todas y todos somos agentes de cambio para contribuir al combate de este tipo de problemáticas, me refiero a la política pública de fondo, al hecho de hacer a un lado estos prejuicios racistas y clasistas que nos llevan a veces a tomar las malas decisiones de adquirir un perro,

como mal llamamos, un perro de raza, sin entender que la problemática que tenemos aquí en México y en Latinoamérica es tal que no podemos permitirnos, más allá de que los perros vayan a estar bien, seguir cruzando a nuestros animales, seguir comprando animales, sin entender también las propias afectaciones que ellos llevan con el incesto que les he provocado a estos perritos de raza, de estarse cruzando con hermanos, con primos, que generan un montón de enfermedades, que se mercantilizan, que hacen empresas a través del lucro de seres sintientes y los venden como si fueran objetos de lujo porque te da mayor status traer un perro de tal o cual raza.

Si nosotros empezamos a entender que de verdad no estamos en una posición de seguir alimentando estas dinámicas tan destructivas, vamos a fomentar eso que nos urge y que nos ayuda directamente a combatir el problema, que es la cultura de la adopción, la cultura de la adopción y la cultura de la esterilización. En ese punto y con una contribución social de fondo podemos entonces ahora sí dar paso a regular las problemáticas que persistan, pero una vez teniendo mayor conciencia de todo esto.

Entonces, a mí me parece que estos esfuerzos son muy significativos, que hay que entrarle con todo, pero que hay que ser muy conscientes que esto requiere una política pública de fondo y un involucramiento total de todas y de todos, porque más allá de que nosotros tengamos la voluntad y estemos sentados aquí, me parece que es poco lo que vamos a poder llegar a hacer si no cobramos mayor conciencia de cuál es la verdadera raíz y la generación del problema.

Así que por mi cuenta, como Vicepresidenta de la Comisión de Bienestar Animal, como parte de la bancada de la transformación, pero principalmente como humana y como rescatista, como una persona sensible y consciente de que este problema nos tiene rebasados, pero que también hay voluntad no solamente por parte de la autoridad sino de la sociedad civil, de las personas que están frente a refugios y de todo este grupo y este ánimo social que hemos percibido como nunca antes, de una preocupación genuina y de un reconocimiento de hacer a un lado la soberbia que tenemos como humanos y empezar a entender la forma en la que cohabitamos con

otros seres sintientes, entender también que ellos sienten, que ellos perciben emociones que nosotros creíamos únicas de nuestra especie y que ahora estamos abriendo este nivel de conciencia a entender que no es así, que estamos más que nunca integrados con la sociedad y que en ese sentido también tenemos que seguir legislando.

Es cuánto.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos el mensaje de la diputada Diana Barragán.

Ahora continuamos con Rebeca Pérez Flores, de APASDEM.

LA C. REBECA PÉREZ FLORES. - Buenos días.

Antes que nada, quiero agradecer nuevamente la invitación por este esfuerzo, felicitar al compañero, hacer un saludo a todos los colegas. También me gustaría que próximamente tocáramos el tema de cómo se percibe a los rescatistas porque, como dice mi compañera Lorena, efectivamente cuando servimos aquí estamos, pero cuando no servimos somos los locos y una carga, somos aquellos a los que finalmente nuestro currículum podemos ser doctores, podemos ser los más letrados en nuestra área, pero en el momento que expresamos que somos animalistas todo eso se cae.

Diputadas y diputados, compañeros y compañeras:

Soy Rebeca Pérez Flores, química fármaco-bióloga de la UNAM, vocera de APASDEM, llevo más de 10 años en el movimiento animalista de México, primero como rescatista, luego como fundadora de Comunidad Galla, donde coordiné el programa “Sábados de albergue”, donde hacíamos movilizaciones mensuales a refugios de la Ciudad de México, donde convocaba a voluntarios no sólo para trabajar sino para entender por qué estos lugares existían.

Esta pregunta me llevó a participar en foros sobre protección animal en la Constitución de esta ciudad en 2017, cuando logramos que se reconociera a los animales como seres sintientes.

Hoy esto aquí porque después de todo ese trabajo la realidad es brutal, el reconocimiento legal es letra muerta mientras la omisión estatal es política pública.

¿Cuál es el problema? Hace más de una década advertimos que refugios y albergues son cubetas bajo una gotera que nadie ha tapado. Mientras el Estado permite la venta indiscriminada de seres sintientes, mientras carece de política pública de esterilización obligatoria y permanente, mientras abandona a rescatistas y defensores de animales a su propia suerte, no hay refugio que aguante tal avalancha.

Los albergues están saturados, sus trabajadores quemados porque el Estado ha traslado su responsabilidad a la ciudadanía. Esto no es filantropía, es negligencia estatal disfrazada de compasión y, lo más grave, cuando el sistema colapsa se culpa a quienes rescatan, no a quienes abandonan.

El caso reciente de los franciscanos es la prueba, un albergue que opera sin presupuesto estatal, sin apoyo institucional, lleno hasta el límite, sale a la luz en condiciones precarias. La respuesta: atacar a los rescatistas. ¿Dónde está el gobierno que permitió la venta, que no financia programas de esterilización, que no regula, que no supervisa? Desaparecido.

Los franciscanos no son el problema, los franciscanos son el síntoma del problema y cuando exponemos el síntoma culpamos al paciente en lugar de preguntarle al médico por qué abandonó la clínica. ¿Y los avances? Recientemente se aprobó la venta de animales por catálogo presentado como progreso. No es, es retroceso disfrazado, antes al menos la venta en vitrinas permitía visibilizar el maltrato, la crueldad, el hacinamiento, hoy confinados en bodegas invisibles el sufrimiento ocurre sin testigos, sin supervisión, sin posibilidad de intervención legal, hemos dejado que la violencia se oculte en nombre del bienestar animal.

Hay más. Los antiguos centros de control animal fueron renombrados “Centros de bienestar animal”. Suena bien. ¿Verdad? Es puro *rebranding,* cambiaron la placa de la puerta, pero no lo que ocurre adentro: matanza masiva de animales en situación de calle, una estrategia que en más de cincuenta años ha probado ser inútil, el nombre cambió, la realidad de muerte no.

¿Qué exigimos? APASDEM demanda lo que ya debería estar sucediendo:

Primero. - Aplicación efectiva sin simulación de las leyes que ya existen.

Segundo. - Regulación y restricción de la crianza y venta de animales, esto no es negociable. Mientras se venda libremente, el abandono seguirá reproduciéndose.

Tercero. - Campañas obligatorias de esterilización permanentes y accesibles, especialmente para perros y gastos.

Cuarto. - Presupuesto real, transparente y suficiente para rescate, rehabilitación y protección.

Quinto. - Apoyo legal y económico para defensores de animales, quienes operan sin respaldo institucional mientras cargan responsabilidades que son del Estado.

Sexto. - Capacitación obligatoria de autoridades policiales, ministeriales y judiciales en bienestar animal.

El llamado. Legisladoras y legisladores:

Regular refugios sin regular la venta es una decisión unilateral irresponsable. Detener la gotera requiere voluntad política, no parches cosméticos. La protección animal no es un asunto accesorio, es un indicador del nivel ético, jurídico y humano de esta sociedad.

Mientras el abandono y el maltrato continúen sin consecuencias, mientras los defensores permanezcan desprotegidos, el Estado incumple su deber moral y constitucional.

Bien decía Pitágoras: *Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres.* Educación en empatía, en respeto a la vida, en reconocimiento de que el bienestar del otro sea humano o no, es valioso en sí mismo.

Los albergues no deberían existir, no existirían si el Estado cumpliera su responsabilidad, hoy existen porque el Estado abdicó. La pregunta que hace diez años formulaba sigue en pie: ¿Y si por fin tapamos la gotera?

Defender a los animales es un deber y ese deber está ahora aquí en esta sala con todos ustedes.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Rebeca Pérez Flores, de APASDEM.

Ahora escucharemos a la doctora Diana Reyes Covarrubias, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM.

LA C. DRA. DIANA REYES COVARRUBIAS. - Buenas tardes a todos.

Si bien no traía algo escrito como tal, pero a mí me brinca mucho esta situación de lo que sucede con los animales en los albergues, a la vez con la sociedad y con las leyes que hay en este país.

Si bien dicen correctamente las personas que se dedican a la protección de los animales que el Estado tiene que ayudar, pero también tenemos que hacer el trabajo nosotros como sociedad. Nos es difícil educar a la gente, o sea nosotros decimos hay que proteger a los animales y sopesamos la situación en la que pensamos ¿qué es preferible, que estén hacinados en un lugar o que estén en la calle con enfermedades, pasando golpes, la gente los machetea, la situación esta del animalito que comentaban de las escaleras? Todo este tipo de cosas que nos hacen reflexionar y decir que todos tenemos que trabajar y no tenemos que culpar como tal nada más a la sociedad, al gobierno, a las protectoras.

Yo creo que todos de algún modo ponemos nuestro granito de arena, nuestra participación, es lo mismo que sucede en mi trabajo en la universidad, en la Facultad de Veterinaria, nosotros tenemos las clínicas móviles, tratamos de esterilizar perros y gatos, pero al mismo tiempo nos abandonan perros en Ciudad Universitaria, entonces nosotros, lo veo desde las dos vertientes, digo, tengo perros ahora abandonados, yo misma esterilizo perros y les tengo que encontrar casa a perros y gatos, estoy en esa situación en la que están las dos partes, tanto el gobierno como los protectores.

Yo creo que no es nuestro papel acusar a todos, acusarnos, señalarnos, sino hacer esto, un trabajo participativo en el que todos nos sintamos escuchados, al mismo tiempo participemos y que hagamos algo en pro de los animales, que a todos nos interesan los animales, no nos gusta ver sufrir a los animales.

Yo creo que es muy importante ser una sociedad consciente, educada y, como lo estamos viendo, tiene que empezar con los más jóvenes, un joven viene a decirnos qué es lo que nosotros estamos dejando de hacer como sociedad, pero es complejo también porque los niños ven el maltrato también en sus casas, entonces ellos vienen a replicar o a repetir esos comportamientos que aprendieron, que eso es lo que tenemos que tratar de modificar como sociedad, porque nuestro tejido social está lastimado, muy lastimado.

Entonces, les pido a todos que trabajemos de manera conjunta en pro de los animales y que busquemos las mejores opciones como para que ellos estén en mejores condiciones.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de la doctora Diana Reyes Covarrubias, de la Facultad de Veterinaria de la UNAM.

Ahora le cedemos la palabra a Paris Alexis Cuevas, de PRODENTE.

EL C. PARIS ALEXIS CUEVAS. - Muy buenas tardes a todas y a todos.

Antes que nada, agradezco que nos hayan permitido el diálogo en este foro. De antemano felicito a las asociaciones, fundaciones y todos los partícipes de este foro, porque lo que ustedes hacen es muy simbólico y muy humanista.

Su servidor su principal o donde ha salido esta idea o esta propuesta, nuestro comité es un comité de jóvenes, estamos en territorio, yo soy abogado, pero dentro de nuestro comité contamos con un veterinario y contamos con muchos jóvenes que tienen como ese amor, esa buena disposición.

Entonces, lo que hacemos es que tomamos al perrito que encontramos en la calle, yo soy de la Ciudad de México, de la alcaldía Gustavo A. Madero, yo vivo por la Basílica, entonces siempre lo que vemos en esa época es que llegan, digo, sin afán de ofender a algún católico, vienen los guadalupanos, vienen las peregrinaciones y qué es lo que pasa, que dejan muchos perritos.

Actualmente, sin tema partidista, me pareció muy bien lo que hizo el alcalde Janecarlo, del tema de adopción. Nosotros lo que hacíamos anteriormente a

nuestras posibilidades, ya que este recurso sale propio de nuestra bolsa, realmente es mucha responsabilidad el tema del veterinario, el cuidado a un animalito, al animal que nosotros cobijamos es bañarlo, desparasitarlo, llevarlo con nuestro compañero y darlo en adopción, pero en lo que se lleva todo ese proceso, porque hay un tema de cultura, dicen “si no es un perro de raza no lo adoptamos, no lo integramos aquí a la familia”, como dice la compañera, no lo ven como bonito, aunque realmente todos los perros son preciosos.

Entonces, la propuesta que yo quiero hacerles aquí a los diputados, a los representantes populares aquí de la Ciudad de México su servidor, es realizarles un punto de acuerdo para que uno de ustedes pueda subir a tribuna y podamos, me parece que son 66 diputados que hay aquí en la Ciudad de México, realizar esas compañas de concientización.

Como dice muy bien la diputada, la felicito por ese tema, el tema de que no compres mejor adopta, por qué, porque en ese tipo de campañas desahogamos a los refugios. Si nosotros con 17 perritos ya estamos, decíamos por dónde, hay que echarles más agua a los frijoles porque ya no alcanza, no me imagino a los que tienen más de 50, más de 100 o a los que tienen de más.

Entonces, ahora sí que en el ánimo de sumar y lo que yo propondría, si gustan ustedes, un punto de acuerdo donde ustedes puedan representar ante tribuna unas campañas donde se exhorte a todos los módulos de atención que ustedes tienen a realizar estas campañas de concientización de “no compres, mejor adopta”, también algo de cultura “si tu perro se hace, pues no te hagas”. Hay una Ley Cívica donde hay multa para los dueños que no levantan las heces fecales de los animalitos.

En su tiempo también nosotros lo que realizamos son tequios, qué hacemos, vamos a los parques y los limpiamos, pero también nos gustaría que se sumen espacios de implementación para los perritos, como *dog parks,* o sea áreas específicas para ellos.

En el ámbito legislativo si se puede sumar, hoy no me toca mi participación, pero una modificación o una iniciativa al fortalecimiento a la regularización de estos temas en el Código de Procedimientos Penales aquí de la Ciudad de México, sería,

como diríamos, menos escritorio, más territorio, teoría y práctica, que tienen que ir a la par.

Aprovechando que aquí hay un Secretario de la UNAM del tema veterinario, por qué no un convenio al fortalecimiento; digo, todos los alumnos que pudiesen dar o realizar, sumarse a prácticas a los refugios, a mí me parecería excelente y todos dirían que sí y los alumnos tendrían un fortalecimiento académico y más que la UNAM es excelente escuela.

Para no extenderme más, agradezco a todos, agradezco a los diputados también la participación y el diálogo que nos dan aquí con nosotros. Excelente tarde.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Paris Alexis Cuevas.

Ahora la cedemos la palabra a Tania Montero, médica veterinaria y coordinadora del grupo Mixil Adopciones.

LA C. TANIA MONTERO. - Muchas gracias por darme la palabra.

Creo que no es posible iniciar con foros de regulación por parte del gobierno si no se ha tenido la capacidad de solucionar la situación de los del Franciscano; sin embargo, claro que hay muchos que creo que como ciudadanía, como profesionales y como gobierno se tienen que atender.

La educación creo que es uno de ellos y es paralelo o debería incluso estar antepuesto a la regulación, es decir, integrar el efecto, como dice el joven, los temas de bienestar animal y tenencia responsable desde la educación básica, como se hace en España desde hace algunos años.

Asimismo, la regulación no es necesario saber, ser especialista para darnos cuenta que refugios y albergues se debe realmente a la indolencia, a la ignorancia y la falta de empatía de la ciudadanía, pero aún mayor por la omisión del gobierno que en muchos casos que se denuncian realmente maltrato, no acuden ni actúan, como es el caso de Xochimilco que realmente es preocupante.

Sabemos que no todos los maltratadores de animales van a ser asesinados seriales, pero hay informes reales que si todos los asesinos seriales comenzaron por maltrato animal porque en ellos practicaron.

Por supuesto que estamos rebasados como sociedad y tenemos refugios y albergues. En este sentido voy a citar al colega Jesús Marín, en efecto no deberían de existir; sin embargo, habría que ver una solución real para esto, pues de manera paliativa se han llevado a cabo desde las dichosas redadas que hace muchos años se hacían y que no era más que un matadero de animales y ahora lo disfrazamos de donación y de reubicación de animales.

Por supuesto, hablando de esterilización, aplaudo que ahora seamos más los que hagamos esterilización de animales sí, pero no ha sido suficiente, no ha sido suficiente porque estamos hablando de animales que la gente acude para llevarlos, pero qué pasa con el abandono, qué pasa con el que está en la calle, se sigue reproduciendo.

Voy a decir que aquí además hubo una tranca en la forma en la que se dividió al sector de rescatistas con los médicos veterinarios, pues se quiso responsabilizar a los médicos veterinarios de lo que deberían de haber atendido el gobierno.

Los que nos dedicamos a rescate de animales en condición de abandono, nos dedicamos a esterilizar, a dar en adopción, esto no es un equilibrio, pues cuando nosotros rescatamos uno alguien más de la ciudadanía está sacando la camada, eso obviamente nunca se va a equilibrar.

A la licenciada Barragán le pregunto, si es tan importante las adopciones, las esterilizaciones, por qué la Jefa de Gobierno anuncia que creará 100 hospitales, que ahora no puede mantener ni siquiera los que están con insumos. Es bien sabido que están los hospitales de la Ciudad de México que ha abierto, bueno no ella, en general el gobierno y que no tienen los insumos para abarcar a la población que acude a los servicios. Entonces hablamos de 100 hospitales, por qué no hablamos mejor de centros de adopción y de esterilización, antes de pensar en hacer más hospitales que no van a tener insumos y en una regulación de albergues y refugios que se siguen llenando día a día.

Para terminar, todos somos franciscanos y no a la regulación sin una solución.

Gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Tania Montero, médica veterinaria y coordinadora del Grupo Mixil Adopciones, muchísimas gracias.

Ahora le cedemos la palabra a nuestra vecina de la alcaldía Cuajimalpa, Azalia Vale.

LA C. AZALIA VALE. - Miren, de verdad, si nos invitaron sabían por qué, no se ofendan, de verdad, autoridades, es la realidad, lo que existe es lo que hay. Estamos aquí para resolverlo, tenemos la actitud, tenemos el ánimo, vamos a sumarnos. No se ofendan,

Honorable presídium, amigos todos.

Se agradece este espacio, pero lo que más me sorprende que inviten a regular a los rescatistas, a los albergues, a los refugios, cuando en realidad la a que deberían de invitar, exhortar y acatar un mandato judicial es a la señora Clara Brugada, que fue el 23 de diciembre del 2025 a favor del Refugio Franciscano, en el regreso de los animales como a la posesión de su hogar.

Aparte, tiene la obligación como Jefa de Gobierno y del Estado a darles techo permanente, no nada más un ratito, a darles salud, a darles alimento, a darles cuidado y no eutanasia.

Seguramente bajará la población de los lomitos en situación de calle, en cuanto los rescatistas y demás gente nos apoyen con esos recursos, que haya más supervisiones, que haya más esterilizaciones, que no los critiquen, que el contrario, los ayuden.

Traigo aquí algo que se estaba dando un volantito, dice Refugio Franciscano, más de 45 años salvando vidas. Durante más de 4 años el Refugio Franciscano rescató, cuidó, cobijó perros y gatos en abandono, animales gravemente enfermos, desnutridos, en situación de calle, víctimas de violencia. Jamás promovió la eutanasia, siempre apostó a la vida.

Obligación del Estado, el rescate, protección y cuidado de animales en abandono es una obligación constitucional y legal del gobierno, no de la ciudadanía. Mientras el Estado incumplía al Refugio Franciscano, el Refugio Franciscano salvó, le dio techo y sostuvo la vida de cientos de animales.

¿Qué ocurrió? El 11 de diciembre desalojó con fuerza pública, tomando el control por más de mil 100 animales, provocando muertes evitables. El 7 de enero del 2026 retiro violento de más de 900 perros trasladados a lugares indignos, sin protocolos, enviando el gobierno a todo el Estado para sacarlos, más de 700 elementos; más de 50 perros murieron en su traslado, amparos judiciales incumplidos por Clara Brugada. Medio Ambiente, PAOT, SEMARNAT, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Agatan y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México son y están coludidos.

Situación actual, se documenta hacinamiento, malas condiciones, deterioro de salud y muchas muertes inexplicables, no existe conteo verificable ni evidencia conti9nua de vida. Porque cuidar no es un delito, porque ser pobre no es un delito, porque amar no es oposición, porque la vida no se negocia.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos a Azalia Vale su participación.

Ahora le cedemos la palabra a Laura Quintero, del Refugio San Martín para la Protección de los Animales.

LA C. LAURA QUINTERO. - Buenas tardes a todos.

Amigas y amigos, compañeros y público en general.

Yo quiero empezar diciéndoles que no debe haber refugios. O sea, por qué existen los refugios, porque el gobierno nunca ha asumido su responsabilidad y obligación de proteger a esos seres sintientes. Por lo tanto estoy en contra de la regulación de los refugios de animales, porque el gobierno no nos presenta una política pública que nos diga cuál va a ser su responsabilidad, ante quiénes tenemos que rescatar. Tenemos que asumir la salud de todos nuestros rescatados con nuestros propios recursos. Entonces, con qué autoridad a mí me dicen que tengo que hacer en mi refugio.

Yo estoy de acuerdo en que el que quiera ir a visitar a mis perros los visite porque no tengo nada que esconder, pero así como que me vayan a inspeccionar, a ver qué no les gusta, no estoy de acuerdo y menos a cuesta de qué. Es mi responsabilidad atender a todos mis rescatados lo mejor que pueda y yo creo que

todos y todas las que nos dedicamos a esto, que yo no supe ni cómo llegué hace más de 40 años, tenemos que hacer con nuestros perros.

Ahora, mi hijo, y siempre traigo un dicho desde hace mucho, que no hay mejor refugio que el que no tiene casi animales; y, sin embargo, nosotros vemos que tantos refugios, albergues, rescatistas, si algo tenemos son cantidad de perros que aunque no los queramos aceptar a muchos van y te los avientan por la barda, muchos que son bebés ya del solo golpe de aventarlos pues ya se murieron porque están recién nacidos. Entonces, creo que primero hay que crear toda responsabilidad.

Ahora, yo tengo que reconocer que la Comisión de Bienestar Animal en los últimos años y sobre todo en esta Legislatura nos ha obsequiado varias leyes para proteger a los animales y entre ellos el reconocimiento como seres sintientes, que fue una lucha, que no les voy a decir que fue de muchísimos años hasta que lo lograron, eso sí se merece un reconocimiento, porque se los agradecemos que nos apoyen en lo que se puede del maltrato de los animales y sobre todo de los que están en la calle, que agarran y los patean, los avientan, los queman; o sea, qué no hemos visto, o los echan a los botes de aceite de carros para que se quemen. Eso ha sido de tanto tiempo que da escalofrío recordar.

Yo creo que no podemos darle un cheque en blanco al gobierno para que nos regule, porque para mí no tiene autoridad de irme a regular a mi propiedad algo que no le cuesta y que se ha negado rotundamente a asumir esa obligación, porque es su obligación y no la de todos los que estamos aquí, porque si ellos cumplieran no tendría caso que estuviéramos aquí, en absoluto.

La otra, me dicen que ya se me agotó el tiempo, entonces yo lo que propondría antes de continuar, porque yo me paso horas hablando, yo lo que propondría sobre todo a los diputados, no nada más a la Comisión, sino a todos los diputados, que estudiáramos y analizáramos el Plan Holanda. Ustedes saben perfectamente que Holanda es el único país en el mundo que no tiene este problema de animales, ellos lograron, a través de una legislación muy estricta, que empezó con la capacitación

de la población, el plan de capturar, esterilizar, registrar y soltar, y en Holanda no hay perros en la calle.

Entonces, por qué no vemos hasta qué punto podemos implementar, copiar o como le quieran llamar este plan, que está demostrado que les ha funcionado, porque nosotros, por ejemplo, muchas veces esterilizamos y nos llevamos a los perros, los esterilizamos y ya pues queremos que se vayan a una casa, que no siempre sucede, yo tengo perros que tienen 14 años y que nunca se fueron en adopción porque son perros grandes que nadie quiere y además son criollos.

Entonces, vámonos viendo qué posibilidad tenemos de realmente controlar por lo menos inicialmente la proliferación de perros en la calle. Y otra, también asumir que tenemos que hacer leyes estrictas para evitar el abandono, porque vamos a atender el control de los perros que se rescaten, sí, pero y los que van y abandonan porque ya me cansó, porque ya no lo quise, porque ya creció o porque no le voy a pagar lo que me cobra el veterinario para que me lo cure y ya voy y lo tiro. O sea, vamos poniendo los puntos sobre las íes para que sea algo compartido gobierno y sociedad civil

Esa es mi propuesta.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de Laura Quintero, del Refugio San Martín para la Protección de los Animales.

Ahora le cedemos la palabra a doctor Carlos Esquivel Lacó.

EL C. DR. CARLOS ESQUIVEL LACÓ. - Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Con la venia de los legisladores y de todas y todos ustedes.

Simplemente yo quiero compartir reflexiones que he estado escuchando y parecen muy interesantes, bonito diría yo, porque el hecho de convocar a diferentes sectores, diferentes pensamientos eso ya es un gran avance de que se esté tomando en cuenta los que se la rifan con el día con día.

Desde mi trayectoria académica de 4 décadas, ahora ya puedo presumir de 4 décadas, siempre lo que dije es que esto es un problema, primero es multifactorial,

no obedece a una causa directa la venta, la falta de trazabilidad, la falta de política pública, la falta de conocimiento, porque en muchos casos ni siquiera se entiende cuál es el significado de bienestar animal, y ver bienestar animal no significa que alguien vaya a evaluarles qué hacen o no, el bienestar animal es una ciencia, y como cualquier ciencia es medible, así como cuando nos vamos a medirnos el azúcar para que nos digan si tenemos diabetes o no y no simplemente porque no vean gorditos o no.

Es decir, a lo que quiero llegar es que este problema multifactorial que por primera vez me toca ver que ahora hay una pluralidad en esto, a pesar de otros ejercicios, pero todo este tipo de controversias o de diferentes tipos de pensamiento, pues el convergente, divergente o sinvergente, como ustedes quieran expresarlo, pero convergemos todos en un factor común, y el primer factor común es no hemos sido como figura de sociedad, ninguno de los que integramos la sociedad mexicana hemos sido lo suficientemente responsables para atender intereses de seres sintientes, cualquiera que sea la especie, lo hemos olvidado, por eso hay personas que abandonan, hay personas que a pesar de saber que no pueden con los recursos económicos lo hacen.

Es decir, todo esto tiene diferentes aristas, todos decidimos lo que se debe de hacer, nadie nos obliga, es decir, no hay política pública que nos obligue de tener animales de compañía; usted debe de abandonar animales, porque si los abandona lo reprendo.

¿A qué quiero llegar con esta reflexión? Ya lo dijo la doctora Pérez de la UNAM, es una responsabilidad compartida, pero me parece y mi reflexión va en el sentido de no debemos caer en decir qué te doy a cambio de qué me das. O sea, si me das entonces sigo haciendo mi labor, esa sería la pregunta; y si no me das la sigo haciendo. Entonces dónde está el punto de equilibrio.

He escuchado voces respetuosamente que no hay acuerdo para la legislación, coincido en muchos aspectos; sin embargo, deberíamos de tomar el ejemplo de otros países del mundo, también he escuchado que es legislación, entonces sí estamos de acuerdo con una legislación. Estamos de acuerdo que carecemos de

normas y reglas claras, si no entendemos ni siquiera -ya lo decía la doctora Edwards- qué es un refugio versus un albergue, versus un asilo, versus un hogar temporal, no empezamos por el principio y cuáles son las reglas de operación de esto, pues evidentemente hacemos -ya también se dijo aquí- como Dios nos da a entender, con un exacerbado sistema de solidaridad, porque somo sociedad también esa característica, somos solidarios a voltear a ver al más débil, en este caso también a los animales.

Pero la verdad, mis queridas amigas y queridos amigos, no sabemos cómo hacerlo, y yo creo que lo tenemos que empezar por aquí es empezar a aprender qué es lo que tenemos que hacer, nadie quiere coartar el derecho de que tengas un refugio, de que tengas un albergue, hablar de regulación no significa ser un sistema punitivo, muchos lo podrán pensar así, porque como pueblo sabemos que cuando hay un ordenamiento lo primero que queremos analizar es ver cómo la evadimos y cómo le damos la vuelta, o si no damos cuenta que no estamos de acuerdo al ordenamiento, evidentemente vamos a ir en contra porque sabemos que lo estamos haciendo mal.

Entonces, segunda reflexión, empecemos por un examen de conciencia y simplemente abramos la mente a capacitarnos a aprender dentro de un marco oficial que permita hacer esto, con apoyos, con garantías, con certidumbre; pero también tenemos que cambiar. Hay personas, y me lo han comentado -termino con esto, señores legisladores-, se habla mucho de la adopción, la estadística es clara, eh, la mayor parte de los animales abandonados no tienen una pureza racial, cuidado con eso, igualmente abandona un animal el que lo adopta versus el que lo compra, porque eso es cuestión de principios morales y ética particular de cada persona.

Entonces, estas aristas tienen que ser manejadas y va a ser muy difícil que queramos encontrar la causa directa y por lo tanto el remedio ideal, tenemos que trabajarlo de manera conjunta.

En ese sentido de la estadística, tenemos sí promovamos la adopción, pero promovamos también la tutela responsable; usted tiene un animal, démosle trazabilidad para saber nombre, apellido, dónde está, cómo está y evidentemente

poder tener un sistema que permita la detección de un animal abandonado, que es lo que no se ha hecho.

Y claro, a los colegas, compañeros y compañeras que tienen refugio, perdónenme la expresión que voy a dar, pero es el reservorio de lo que la gente ya no quiere, van y les tiran a los animales porque saben que este sector de la sociedad sí lo va a asumir, a pesar de todos los problemas.

Yo creo que la palabra, si suena dura decir regulación, no va en ese sentido. Yo creo que hay que buscar el camino en el que este sector tan importante que es el que puso el tema en la agenda nacional desde hace décadas, pues se vean retroalimentadas y todos, autoridad, el sector científico, el sector social, para llegar a evitar que haya precisamente ese nivel de abandono o de maltrato.

Y promover la adopción, no nos tenemos que convertir en jueces punitivos de a ver quién adopta, y a veces los adoptantes dicen oiga he tenido casos en donde me dicen que van ir a llegar a mi casa sin previo aviso el domingo a las 8 de la mañana para ver el estado del animalito. ¿Puede ser justificable? Quizá sí, pero nadie va a querer participar en una labor de este tamaño cuando siente vulnerada su privacidad.

Conclusión: Reflexionemos, sumémonos y veamos como interés superior el bienestar animal, no solo de perros y gatos, sino de cualquier especie que convive con nosotros en nuestro país y particularmente en Ciudad de México.

Muchas gracias por el espacio.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la participación del doctor Carlos Esquivel Lacó.

Finalizaremos las intervenciones con la maestra Estela González.

LA C. MTRA. ESTELA GONZÁLEZ. - Buenas tardes.

Yo solo quiero abordar un tema que quien me conoce sabe que mi bandera es el de la familia interespecie. Como sabemos y esto me da mucho gusto también es que la Suprema Corte de Justicia ya les ha dado esta calidad a los animales y desde ese punto de vista es mi comentario final.

Los animales se convierten en parte de nuestra familia, son realidades también diferentes, así como todos tenemos una realidad, los diputados en lo individual tienen una familia diferente a la mía, a la de ustedes, a la de Lorena, a la de Claudia, la de Laura, los animales también una realidad diferente, una familia diferente.

En la experiencia que yo tuve en tantos años en la Procuraduría Ambiental, en la PAOT, yo veía casos en donde había animales que vivían en una familia y que no tenían que comer, porque a familia no tenía qué comer, pero aun así había protectoras que nos pedían que les quitáramos al perro porque querían darles una mejor calidad de vida, pero sabíamos que los iban a meter a una jaula. Son realidades diversas, pero son parte de una familia.

Ahora, si estamos hablando de familias, una familia normalmente la encontramos con papá, mamá, o mamá-mamá, papá-mamá, hijos, hijas y animales de compañía. ¿Qué pasa con los niños y las niñas que no tienen un progenitor vivo o que se encuentran en violencia y que necesitan un espacio de refugio o de albergue? Se van a espacios creados especialmente para ellos y ellas. Lo mismo pasa con los perros y los gatos que son en general y que no tienen por qué no tener estas condiciones adecuadas que pedimos para niños y niñas, porque son parte de una familia también los animales de compañía.

Entonces, la regulación, desde mi punto de vista, me parece que no es desde la visión de castigar, de estigmatizar, porque además al regular estos espacios, de igual manera como por ejemplo un albergue donde hay niños y niñas que no tienen papás o que están en estado de vulnerabilidad, reciben apoyo de una o de otra manera del gobierno, lo mismo tendrá que pasar con estos lugares que ya estarán en su momento regulados y que son parte de realidades de nuestra sociedad, que es una sociedad madura, o sea pensemos en sociedades de otros estados de la República que están todavía como en pañales, todavía no ven a los animales de compañía como parte de una familia, nosotros sí estamos evolucionando.

Pensemos en siglos atrás donde a las personas afrodescendientes por desgracia eran consideradas como esclavas, actualmente es una aberración siquiera pensar

en eso. Nosotros somos una sociedad en avanzada, en desarrollo y así es como queremos seguramente avanzar todas y todos en nuestro espacio.

Es todo. Gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación de la maestra Estela González.

Dando seguimiento a nuestro orden del día pasaremos a la ronda de comentarios y preguntas por parte de los legisladores, los cuales se han inscrito previamente.

Le cedemos la palabra a la diputada Lizzette Salgado.

Un momento, por favor.

LA C. ELIZABETH SOTO. - Mi nombre es Elizabeth Soto, yo vengo de la asociación civil Seres Libres.

Quiero comenzar diciendo que las asociaciones y rescatistas nacemos de una necesidad no atendida por los gobiernos, en general todas las asociaciones civiles que tocan temas sociales nacen de necesidades no atendidas. Esto es importante porque a veces creo que, a los gobiernos, a los diputados se les olvida de dónde es que nacemos nosotros, no fue una idea loca de una persona, sino que nosotros nacimos de estas necesidades que no han sido atendidas y quiero mencionar algunas. Por ejemplo, el tema de la sobrepoblación de animales en situación de calle es una problemática de salud, es un tema de violencia, es un tema de falta de educación, es un tema de falta de gobernabilidad por parte de las autoridades y de las instituciones, es un tema de falta de política pública y es un tema de una violación a los derechos humanos de todas las personas y en especial aquí en México, ¿por qué? Porque está en la Constitución que tenemos derecho a un medio ambiente sano, el cual no se cumple ni siquiera como derecho humano, dejando que a lo mejor apenas dentro de la Constitución se consideraron a los animales.

También tenemos que, los recursos destinados gubernamentales no se ven reflejados en resultados, existen algunas políticas públicas a favor de los animales que no han dado resultado alguno, seguimos teniendo una sobrepoblación inmensa que cada día se incrementa demasiado.

Tenemos, por ejemplo, que somos las asociaciones y la misma sociedad quienes denunciamos a los antirrábicos que son gubernamentales, somos nosotros quienes denunciamos los hospitales por falta de recursos y de insumos. Ustedes pueden ir a los centros de control, centros de bienestar animal de las alcaldías actualmente y son los primeros que están saturados, son los primeros donde los animales están enjaulados, sucios.

Entonces, cómo es posible que vamos a lograr que los gobiernos actualmente o en este caso el de la Ciudad de México quiera comenzar una regularización, cuando en las propias alcaldías no tienen eso en sus centros.

También es importante señalar que no existe una calidad moral, porque a lo mejor jurídica sí la existe, pero una calidad moral no existe por parte de ustedes, y no lo tomen personal, me refiero a los gobiernos anteriores y actuales no la tienen, porque no ha existido un avance desde el ejemplo y ese es el problema real, y no es que nosotros nos opongamos a una regulación, porque claramente somos los primeros ocupados y preocupados por avanzar en el tema de los animales.

Es decir, les preocupa que los albergues estén sobresaturados y los animales enjaulados, pero la PAOT no tiene a dónde llevar a los animales que se rescatan y a los primeros que llama es a nosotros. O sea, la PAOT rescata a los perros, nos los lleva a nosotros y luego, ¿ustedes nos van a regular a nosotros por ayudarles? Es un poco de incongruencia.

Yo solo quiero ejemplificar la situación real, porque eso es lo que ocupamos que ustedes vean con lo que está sucediendo y por qué no estamos a favor, no porque no queramos recibirlos.

Mañana los invito a ir al Refugio de Seres Libres, a los 3 que tenemos, con todo gusto las puertas están abiertas, porque como decía mi compañera, no hay nada que esconder.

Quiero decirles que también es importante que se comience con el apoyo a los refugios; es decir, necesitamos tener una cartera de apoyos a los refugios para que entonces comencemos nosotros a mejorar instalaciones, a tener protocolos completos y no es que no sea nuestra responsabilidad, pero hacemos lo que

podemos con lo que tenemos y no es porque el gobierno esté ayudando, es porque allá afuera hay muchos ciudadanos ayudando a las asociaciones, porque las asociaciones tampoco estamos solas, estamos recibiendo apoyo de muchas personas que también quieren y aman a los animales y que a la mejor no pueden en este momento tener su propio refugio, pero nos ayudan a sacar adelante a los animales y es gracias a ellos, a los ciudadanos, a la gente, a la que vota, que nosotros podemos sacar adelante a esos animales olvidados por los gobiernos.

Les voy a decir una cosa, tan solo no existen datos duros gubernamentales porque no existe ninguna institución que lo lleve a cabo, un número de animales en situación de calle no existe, un número de animales con hogar no existe, existen aproximaciones, pero díganme qué instituto se dedica a los censos, no existe ni siquiera el 1 por ciento por parte de las alcaldías, gobiernos, destinado al tema de los animales, no existe, no existe personal capacitado, experto en la materia, tampoco.

Un reconocimiento porque hay muchos veterinarios que hacen un esfuerzo monumental, pero luego les toca también estar lavando las jaulas, les toca hacerlas de personas de intendencia, ¿por qué? Porque no hay suficientes recursos destinados a la aplicación de las políticas públicas de manera correcta y eficaz.

Tenemos aquí en la Ciudad de México en la ciudad animalista a PAOT, a Brigada y AGATAN consumiendo recurso, recursos que hasta el día de hoy yo no he visto resultados y es aplaudible el tema del Mercado de Sonora porque ya era demasiado justo y necesario, pero en dónde están esos animales, en dónde están las sanciones. Esos animales siguen siendo vendidos en el mercado negro, en Mercado Libre, la realidad es que hizo falta muchísima, muchísima coordinación para el tema del Mercado de Sonora.

Les puedo decir que el tema de la regulación de los albergues no va a resolver la problemática, pueden ir a regular todos los albergues, cada uno, desde el más chiquito hasta el más grandote, pero eso no va a resolver la falta de esterilizaciones, eso no va a resolver la falta de sanciones por parte de los gobiernos, no va a resolver

la parte de vigilancia de la venta ilegal, ya no digamos de la legal, de la ilegal, de perros, gatos en los tianguis, en el mercado.

No va a resolver los criaderos clandestinos, que hay muchísimos y que nadie le da seguimiento, no va a resolver el maltrato animal en general.

Entonces, pueden ir a regular los albergues, pero van a seguir existiendo miles y miles de perros en situación de calle que en los albergues vamos a tener que seguir ayudando.

Entonces, cuál es el objetivo de regular los albergues, cuál es el verdadero objetivo, ir en contra de las personas que hacemos algo a favor de los animales o resolver una problemática de salud de violencia de falta de educación, de violación de derechos humanos y todo lo que ya les comenté y quiero decirles que somos nosotros los que hemos impulsado las políticas públicas, es gracias a nosotros y me refiero a nosotros, albergues veterinarios, abogados, personal de limpieza, cuidadores y todas las profesiones que hay dentro de los albergues, porque un albergue a veces creen que está nada más una persona ahí haciendo todo y es un conjunto de personas haciendo equipo y es gracias a nosotras que las leyes han avanzado y eso a la mejor se les olvida un poco.

Entonces, venir aquí a regular desde el desconocimiento y de una realidad, como dicen ahora, súper alterada, pues creo que sí deben de replantearse los esfuerzos que están llevando a cabo para este tipo de avances, porque no es la vía correcta para resolver las problemáticas en torno a los animales.

Les puedo decir que ese terrible, que este tipo de regularizaciones se ven después de lo que sucedió con el Refugio Franciscano, ¿saben por qué? Porque nos ponen desde el lado en donde pareciera que fuéramos perseguidos, en donde pareciera que somos los culpables de una problemática social que nos compete a todos y que es obligación gubernamental que no ha sido atendida.

Entonces, el hecho de hacerlo en estos momentos me parece una decisión muy mal tomada en donde además las personas y los albergues hemos decidido comenzar a unirnos y eso fue gracias a las acciones que ustedes llevaron a cabo y que yo creo todo lo contrario, para avanzar en el tema deberíamos de aprender a hacer

equipo, instituciones, gobierno, sociedad civil, asociaciones, empresas y pareciera aquí que lo que se busca es dividir.

Yo los invitaría a replantearse cuál es el objetivo de la regularización de los albergues, por qué no vienen este tipo de políticas públicas desde el reconocimiento a la labor que no están haciendo ustedes ni la sociedad desde el apoyo y no desde una verificación, porque ahí creo que están muy mal.

Quiero decirles además que después de lo que sucedió en el Refugio Franciscano nos quedó muy claro que los gobiernos y de verdad, no tengo nada en contra del Gobierno de la Ciudad de México, se le ha ofrecido apoyo en muchísimas ocasiones y se ha colaborado, pero quedó evidenciado que no están preparados, que no tienen la capacidad institucional en cuestión de expertos ni de infraestructura para realizar este tipo de regulaciones.

Entonces, la invitación es a replantear por qué quieren llevar a cabo este tipo de acciones, porque creo que lo están haciendo de una manera incorrecta, creo que lo correcto es comenzar a combatir la problemática real de por qué los animales en situación de calle tienen que ser atendidos, porque aquí quienes no están listos para la regulación son ustedes, no nosotros, nosotros estamos listos. Antes, hace muchos años los albergues eran muy pequeños, había pocas asociaciones legalmente constituidas, ahora pueden encontrar muchísimas, ahora pueden encontrar asociaciones que además son donatarias autorizadas, pueden encontrar asociaciones registradas, limpias, con veterinarios, con personal.

Quiere decir que nosotros estamos avanzando con esfuerzos propios, pero aquí quienes no están listos para regularizar son ustedes.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias y una disculpa por la confusión, una disculpota.

Solamente comentar que tenemos 3 participaciones más, antes de comenzar la finalización de las rondas, de preguntas por partes de los legisladores.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES. - Pero para mí es importante poderles expresar muy rápidamente.

Los he escuchado a todos con mucha atención, he tomado notas, además de que nos quedamos con la versión estenográfica para poderle dar puntual seguimiento a cada una de sus participaciones.

Creo hay una mala percepción en cuanto a que nosotros lo que buscamos al querer legislar en la materia pareciera que estamos estigmatizando una tarea que, sin duda, es el último de nuestros propósitos porque justo, no lo estamos haciendo desde un escritorio y de manera aislada a quienes viven todos los días esta situación; es decir, vamos a legislar y lo vamos a hacer con ustedes, porque esa es la intención.

Incluso creo que hay un tema en donde de pronto estamos preocupados por la percepción que tenemos unos de otros cuando somos los que estamos aquí, estamos involucrados y no solamente estamos preocupados, estamos ocupados; es decir, ser animalista, ser rescatista sí son héroes, son héroes anónimos muchas veces, pero no me van ustedes a negar que existen también otras dos figuras, quienes simulan serlo, porque hoy las redes sociales se han vuelto un negocio y en las redes sociales muchos simulan serlo para ganar likes y para ganar lo que implica todo esto en el tema de redes sociales.

Entonces, regular significa también cuidar a quienes sí lo están haciendo genuinamente, para protegerlos y para garantizar también la tarea que tiene que tener el Estado, ojo también ahí, nosotros no somos gobierno, nosotros somos legisladores y como legisladores y estamos de distintas fuerzas porque está MORENA, está Partido Verde, está Partido del Trabajo, está Movimiento Ciudadano, está Acción Nacional, nosotros sí estamos unidos por una causa junto con ustedes, no somos gobierno, somos legisladores y queremos legislar con ustedes. Esa es la intención de estar aquí sentados.

Les decía, además de regular a quienes son falsos activistas, falsos brigadistas porque lo único que quieren son likes en sus redes sociales, por lo que todo mundo sabemos que implican, también hay legisladores, como bien lo decía mi compañero

al principio, que se ponen la banderita y usan el tema y también ganan y quieren agua para su molino, para sacar *gaja* política, pero que realmente no están ocupados ni se han involucrado.

Ya decía la diputada Diana, ella también ha sido rescatista durante muchos años, yo en casa de mi mamá que está en un cerro, ahorita tiene 12 perros, o sea, son más de 10, Lety, Lety, más de 10 perros los que tenemos en casa de mi mamá y me toca ayudarle con el costal de croquetas y todo lo que implica este tipo de cuidados.

Entonces, créanme que tanto de allá sabemos que ustedes son los más ocupados y preocupados porque por algo están aquí, como también denos un voto de confianza, que sepan que si estamos aquí sentados es porque genuinamente tenemos un interés en querer encontrar una solución a una problemática que quedó hoy, que existe desde hace mucho tiempo, pero que hoy quedó muy evidenciada por lo que hemos vivido en estas últimas semanas con lo del Refugio Franciscano.

Lety, Ely, sí les acepto la invitación para poder ir, no en un asunto de irme a tomar la foto, genuinamente quiero ir a saber lo que hacen ustedes desde que amanecen hasta que anochecen en su refugio, insisto, no es un tema de la foto, sino de conocer de cerca la chamba que hacen, no vamos a la foto, vamos a chambearle con ustedes.

Agradecer todas sus aportaciones, es un tema muy amplio y la idea es que con base en sus testimonios y experiencias nosotros podamos legislar asertivamente, ese es el objetivo de nosotros al estar aquí sentados.

Es claro que y jamás yo he dicho lo contrario y lo pueden ver en mis redes, rescatistas y animalistas hacen lo que pueden con lo que tienen, somos conscientes, no hay un apoyo actualmente.

Por eso ahora sí estamos muy conscientes que nos toca legislar para garantizar que incluso sus derechos de ustedes como activistas y brigadistas sean respetados y evidentemente también el bienestar de los seres sintientes, de los animalitos y obviamente en esta legislación también debemos de regular el acompañamiento del Estado que hoy no sucede.

Entonces, veamos justo estas áreas de oportunidad que tenemos para poder buscar una salida a una problemática en la que sí estamos metidos y entonces desde la legislación podemos ir atendiendo.

Yo no quisiera quedarme o plantearles conclusiones porque todavía nos faltan varios foros, escuchar a muchas otras personas, pero lo único que yo les pido es ese voto de confianza para que podamos construir una legislación en donde todas las voces de los que lo viven todos los días estén incluidas.

Entonces, no se sientan ni juzgados, aquí escuchamos y no juzgamos, pero es ida y vuelta, vamos a construir entre todos.

Muchas gracias a todos y perdón por retirarme. Gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias a la diputada Lizzette Salgado por su participación.

Agradecemos la presencia de la diputada Luisa Ledesma Alpízar, muchísimas gracias, diputada.

Continuamos con la ronda de intervención por parte de los participantes.

Continuamos con Adán Ronnie Fernández de Seres Libres.

Ahora le cedemos la palabra a Tania Montero, perdón, una disculpa, una disculpa.

LA C. **-** Yo una sugerencia.

Que este tipo de mesa lo pudieran separar, uno, de las ponencias y otra como de una mesa de trabajo o diálogo para que de esas mesas de trabajo y diálogo se sacaran las propuestas ya condensadas, porque no vamos a acabar, animalistas en toda la Ciudad de México son ya muchísimos y sí sería muy bueno que de las ponencias haya un espacio y luego las mesas de trabajo para que puedan participar todas las personas que tienen ideas o que durante las ponencias van generando la idea, la ideología.

Porque si no nos va a llevar mucho tiempo, nos vamos a extraviar y durante todo esto de repente se van sumando más compañeros y realmente sería más valioso

para el tiempo de los diputados el que tengan más condensado todo y nosotros en las mesas chambeamos y ya nada más en la ponencia se hace lo demás.

EL C. MODERADOR. - Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Yo te quiero agradecer, nada más quiero hacer un comentario.

Cuando abrimos el micrositio establecidos que quienes pudieran venir presencialmente así lo hicieran, se les presentó una hoja al inicio, no sé si ya tuvieran oportunidad de llenarla y los que no pudieron participar de manera presencial había la oportunidad dentro del micrositio de anexar su propuesta y enviárnosla, ya tenemos varias que nos han llegado y que las vamos a estudiar y desde luego que, a ver, es un tiempo limitado el que se les está dando, 5 minutos, si no sería eterno, pero la intención es que en esta hoja nos ayuden con sus propuestas por escrito para que, como bien lo dices, podamos, además de lo que se está diciendo en esta mesa, estudiar las propuestas que nos están llegando al micrositio y que nos están entregando de manera física.

Entonces, sí se está contemplando.

Creo que nos quedaría nada más una sola participación.

EL C. MODERADOR. - Tenemos una sola participación más, con eso finalizamos.

EL C. PRESIDENTE. - Con esa finalizamos.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias.

Le cedemos la palabra a Antemio Maya de ProPerro AC.

EL C. ANTEMIO MAYA. - Gracias, ¿cómo están?

Bueno, realmente queda muy poquito de decir de lo que dijo Ely.

Yo creo que tiene que poner un freno, pero de esos de potencia y voltear a la casa, voltear a su casa, voltear al gobierno y decir ¿qué estás haciendo, mano? El problema del perro de la calle es una cadena de errores humanos y al final hay dos eslabones; uno que son los antirrábicos, todos podridos, oxidados, echados a perder y el otro son los albergues.

Entonces, si nosotros ahorita vamos a regular a alguien que está tratando de ayudarles, porque no están haciendo prácticamente nada, ustedes le dejan la chamba a un veterinario, que es el encargado del antirrábico y él tiene que ir a las escuelas, como decían, de que limpiar tienen que hacer miles de cosas para toda una ciudad o para toda su colonia.

Entonces, yo creo que a mí me parece extremadamente conservadora su intención porque no saben lo que significa eso, lo que decía la diputada y realmente es muy preocupante lo que dijo respecto que hay gente que lucra, yo quiero que ustedes me digan una actividad humana, cualquiera, la que digan, carpintero, que no haya una persona que diga: “yo voy a echarme a alguien porque voy a lucrar”, todos, pero al mencionarlo la gente, poquita gente que nos ayuda dice: “no, todos son iguales, ya no les ayudamos”.

Ahorita hay muchos albergues que no tienen comida sus perros, muchísimos, ¿por qué? Porque desde la Cámara de Diputados o algunos que no tienen albergue dicen: “para qué, mira, todos son tranzas, no les des".

Entonces, yo creo que mi sugerencia, tengo muchos años en esto, (inaudible) que para nada sirvió porque no les gusta, tiene que intervenir la educación, cosa que dicen: “para qué”, sin la educación no hacemos nada, todos los problemas de México es educativo, tenemos que fomentar una educación holística, es decir, relacionada con el espíritu y no tenemos que enseñarles a los niños cuidar a los perros, ellos solitos los abrazan, solitos, nada más que, como decía Facundo Cabral: “todo iba bien en mi educación hasta que empecé a ir a la escuela, ahí me echaron a perder”.

De dónde son la mayoría de las solicitudes para que recojan perros, de las escuelas. Entonces, ¿qué pasó con la educación en México, se les ha propuesto? Pues nada, no, porque ellos van en lo suyo, sacaron un chorro de ingenieros, un chorro de médicos no importa que sean humanos.

Entonces, necesitamos ver, primero frenarse y ver qué nos ofrecen, qué ofrecen ustedes a la sociedad, olvídense que somos de una asociación y que tenemos albergues, olvídenlo, como sociedad qué ofrece el gobierno hacia la población para

solucionar un problema de sobrepoblación que cada día está peor. No ha mejorado nada, antes abandonaban perros criollitos, ahora ya hasta de raza podemos conseguir en cualquier esquina, Bóxer.

Entonces, yo creo que ahorita una sugerencia, para no vernos, así como ultraconservadores, de tener esto como un regaño a la gente que está intentando solucionar problema que no ha podido el gobierno hacer, porque no sabe, vemos gente como Carlos, conocen del tema, pues sí, pero la gente que está detrás del gobierno, en cualquier gobierno, eh, no sabe, no conocen del tema y entonces dicen: “qué te parece si regulamos a los albergues”, “oye, pues es buena idea, vamos a regularlos”.

Entonces, nos divertimos y además vamos a llegar y si no tienen recepción con un veterinario y zona de cuarentena y zona de quién sabe qué y no sé qué, ah, pues les recogemos los perros, ¿a dónde se los llevan? Ah, pues se los llevamos a Ely, ¿quién tiene albergue? A ver, para eso hacemos las juntas en la PAOT, para ver quién puede recibir perros que se recogen y por eso la brigada está rebasada, por eso los problemas del Franciscano, lo del Franciscano yo les sugerí que se podía haber hecho exactamente lo mismo, pero bien, sin que estén arrimados por todos lados los perros, la gente enojada, todo mundo y por qué nos hizo lo mismo, pero bien, nada más hay que plantearlo, ya se tenía desde hace dos años esto con las dos fundaciones, iba todo bien, pero algo falló al último y la autoridad se fue sobre el Franciscano y ya se fue sobre el débil.

Entonces, yo creo que mi propuesta es frenarse y primero ver si mi casa está limpia y no a ver si está limpios los albergues u otras casas.

Gracias.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias.

Agradecemos a Antemio Maya de ProPerro su participación.

Continuamos, una vez finalizadas las participaciones, continuamos con la ronda de comentarios o preguntas por parte de los legisladores, en la cual ahora le cedo la palabra al diputado Paulo Emilio, por favor.

EL C. DIPUTADAO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ. - Gracias, buenas tardes a todas, a todos.

La verdad ha sido muy enriquecedor escucharles, lo hemos hecho con mucho respeto y la verdad ayuda mucho por una sencilla razón, ustedes han, muchos de ustedes han dedicado a esta actividad su proyecto de vida, algunos lo hacen de tiempo completo, de ahí una diferencia sencilla con nosotros, que nosotros nos vamos de aquí en un año y medio, se acaba la legislatura, pero las leyes siguen.

Creo que tenemos una oportunidad como ciudad, que es ahora por diferentes razones, por la coyuntura, por lo que ha pasado, por voluntad política, pero hay una oportunidad de que ustedes puedan colectivamente con nosotros construir la legislación que creo que es importante y quería subrayar también, que no se entienda como algo inquisitivo, sino simplemente como un tema de claridad en derechos y obligaciones, ustedes que trabajan el tema, que puedan decir: “esto es un buen trabajo en los refugios en cuanto a obligaciones y estos derechos deberíamos tener como refugios también”, por un tema de certeza jurídica, por un tema de fortalecerlos y como un entendimiento de que no habría bienestar animal en esta ciudad sin el trabajo de ustedes.

Entonces, creo que, insisto, es una buena oportunidad colectivamente construir esto, pudiera haber otra configuración política y otra mayoría que dijera: “agua va y así va la regulación y ahí nos vemos”.

Creo que ahora tenemos una oportunidad de construirlo, les digo, queda un tramo, media legislatura por delante, yo terminar por donde empezamos, no vamos a hacer esto de manera apresurada, este es un primer ejercicio, vamos a platicarlo mucho, ya lo decía el diputado Talayero, estamos recibiendo propuestas por escrito, también es normal que en estas alturas haya expresiones más generales, iremos de lo general a lo particular.

Si hay que ir a visitar a donde ustedes nos digan: “vamos”, como decía la diputada, incluso sin cámaras, o sea, para entender el trabajo que hacen ustedes.

Entonces, de nuevo, nosotros como grupo parlamentario ponemos a disposición el Congreso para que podamos construir juntos esta regulación, que podamos con claridad establecerla y abiertas las puertas y sigamos construyendo.

EL C. MODERADOR. - Muchísimas gracias, diputado Paulo Emilio García.

Ahora le cedemos la palabra al diputado Juan Gualito.

EL C. DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO. - Primero agradecer el tiempo, el esfuerzo, yo sé que no son políticas profesionales, son académicos, son activistas, personas que tienen su vida, como ustedes lo han dicho y se tomaron el tiempo de venir a platicar con nosotros.

Yo creo que mientras continuamos en esta dinámica de un Congreso de puertas abiertas en donde cualquiera puede expresar lo que crea que es correcto. Poder sintetizar la información, poder sintetizar las experiencias y poder culminar con un producto que no es para nosotros, es para la Ciudad de México y para las generaciones que ven la final.

Muchos de ustedes tienen muchos años, van a dejar un legado, pero qué mejor que el legado esté siempre en el marco de lo que queremos, yo sé que a la mejor no a todos les va a gustar, porque estamos muy acostumbrados en esta vida tan encontrada de imponer lo que nosotros queramos cuando aquí la cuestión es construir entre todas y todos, una mejor sociedad, una mejor ciudad, en este caso en el tema animal.

Afortunadamente se está haciendo, esto no pasaba, antes no teníamos acceso a estos espacios, en donde cada quien pudiera venir a verter lo que queremos, con expertos, porque está la Academia, hay médicos, hay de todo, hay todo tipo de expresiones.

Entonces, yo nada más les digo, nos vamos a llevar las propuestas, es un trabajo de tiempo, va a ser un trabajo de tiempo, lo vamos a sintetizar y vamos a sacar un producto, independientemente de las valoraciones personales que podamos tener.

Yo para culminar, su casa, vamos a seguir de puertas abiertas, vamos a seguir escuchando lo que ustedes digan y les repito, para que nos escuchemos todas y

todos, no nada más nos escuchemos entre los que nos queremos escuchar, sino aquí las opiniones de todas y todos son igualmente valiosas.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos la participación del diputado Juan Rubio Gualito.

Le cedemos la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma.

LA C. DIPUTADA LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR. - Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada agradezco la apertura de este espacio a la Comisión de Bienestar Animal, diputado, has hecho un gran trabajo a favor de los seres sintientes, te lo reconozco, y agradezco también a la ciudadanía que está presente, que se tomó el tiempo de venir físicamente aquí a plantear sus cuestiones, todo lo que lleva el tema de bienestar animal, ustedes que son verdaderos rescatistas, verdaderas personas que se dedican al servicio de querer que los animales tengan una mejor calidad de vida.

Solamente quiero decirles que hoy no venimos a imponer esta propuesta, sino a escucharles a ustedes esta regulación, no debe de ser un castigo, más bien debe de ser una construcción en colectivo y eso es lo que queremos nosotros los legisladores.

Yo nada más quisiera hacerles dos preguntas que me quisieran ustedes responder, la primera, cómo creen ustedes que debe de existir o más bien, creen ustedes que debe de existir un límite de animales en un refugio.

Ahorita ustedes me la, sí, es la segunda que voy a hacer.

Cómo fomentaríamos la transparencia de donaciones en los refugios.

Yo nada más preguntaría esas dos preguntas.

Va a haber más foros para seguir construyendo, recordarles que esta regulación no va a ser nada más de nosotros los legisladores, va a ser siempre de la mano con ustedes escuchándoles.

De mi parte es cuánto.

EL C. MODERADOR. - Agradecemos a la diputada Luisa Fernanda Ledesma su participación.

Diputado, le cedemos la palabra al diputado Presidente Manuel Talayero.

EL C. PRESIDENTE. - Muchas gracias.

Únicamente para agradecerles a todas y a todos los participantes de este primer foro, recordarles que habrá otro en un ratito, a las 3:00 de la tarde y habrá otros de manera en particular, como lo decía el diputado Paulo, van a haber 4 más, escuché a varios que participaron aquí, que están hoy de acompañantes y de público, que van a participar en ellos, yo los invito a que todos los que quieran participar pueden repetir, la idea, como ya lo comentaron todos los diputados, es escucharnos y generar un consenso en relación a este tema.

Sin más por el momento, yo doy por clausurado este foro.

¿Preguntas particulares?

Sé que hay algunas preguntas particulares, ya las respondemos en corto.

LA C. **-** Nada más quiero comentar.

Nosotros como rescatistas, como asociaciones, vamos a empezar con las autoridades correspondientes, pero no con personas como influencers, no con personas que nada más los van a atacar en redes, solamente con ustedes 5, no vamos a tratar ningún tema así, porque los ataques que nosotros recibimos y las amenazas, no se vale.

Realmente ellos qué van, ahora sí que qué van a enseñar, qué nos van a aportar.

EL C. PRESIDENTE. - A ver, lo que dijimos desde un inicio y las reglas las pusimos, es puertas abiertas, escuchar a todos. Hoy lo hicimos así, escuchamos a todos y no, por supuesto, fue lo primero.

Sin agresiones, fue lo primero que se estableció, arrancando este foro, fue un foro enriquecedor, desde mi perspectiva, yo les agradezco el respeto que se llevó a cabo de todas las participaciones y espero que sigamos así en los foros subsecuentes.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADAO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ. - Ahí yo les agradezco mucho porque nos hemos conducido con respeto, yo los entiendo también, entiéndanos que nosotros como Congreso no podemos a priori a un ciudadano decirle: “no pasan al Recinto”.

LA C. **-** Claro, es abierto a todos.

EL C. PRESIDENTE. - Bueno, damos por concluido este foro, muchísimas gracias y estamos a la orden.